



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN INFANTIL:
DISEÑO DE UNA PROPUESTA FORMATIVA COMO CASO
PRÁCTICO**

Autora: Amanda Cabrera Moreno

Titulación: Educación Infantil

Tutora: Rosario Rodríguez Díaz

¡El futuro será feminista, o no será!

(Anónimo)

Índice

1.	Resumen/Abstrac.....	4
2.	Justificación.....	5
3.	Marco teórico.....	6
3.1.	La socialización como proceso diferencial desde una perspectiva teórica.....	6
3.2.	Sexo y género: nociones generales.....	10
3.3.	Estereotipos de género.....	12
3.4.	Estereotipos de género tradicionalmente masculinos.....	14
3.5.	Estereotipos de género tradicionalmente femeninos.....	17
3.6.	Estereotipos de géneros en las relaciones entre el género femenino y masculino.....	23
4.	Objetivos.....	28
5.	Diseño de una propuesta formativa:	28
5.1.	Justificación de la Unidad.....	28
5.2.	Contextualización	29
5.2.1.	Características del alumnado y sus necesidades.....	30
5.2.2.	Características del aula.....	31
5.3.	Objetivos de la unidad didáctica.....	32
5.4.	Contenidos.....	35
5.5.	Competencias básicas.....	36
5.6.	Metodología	36
5.7.	Actividades de Enseñanza-Aprendizaje.....	37
5.8.	Evaluación	52
5.9.	Secuenciación y temporalización	52
6.	Conclusiones.....	54
7.	Referencias bibliográficas.....	56
8.	ANEXO	59

1. Resumen/ Abstract

Resumen

El presente Trabajo Fin de Grado trata sobre los estereotipos de género, en la etapa de Educación Infantil. Para concebir todo lo vinculado con los estereotipos de género, es necesario indagar sobre el proceso de socialización, proceso por el cual las personas somos capaces de asimilar e interiorizar elementos socioculturales, y lo que implica. En su vertiente práctica, se ha optado por el diseño y configuración de una unidad didáctica para el ámbito de educación infantil, específicamente para tres años, sobre las profesiones vinculadas con el tema principal que concierne el Trabajo Fin de Grado. En esta unidad didáctica se manifiesta una serie de objetivos, los cuales no se ejecutan, simplemente se limita a su diseño. No ha sido posible la obtención de resultados, puesto que no se ha podido llevar a cabo la propuesta didáctica diseñada en este trabajo. No ha sido factible intervenir en el aula, ni reflexionar sobre los resultados obtenidos a causa de la situación de estado de alarma que hemos vivido debido a la crisis sanitaria, en la que quedó suspendida toda actividad académica presencial.

Palabras claves: Proceso de socialización; estereotipos de género; masculino; femenino; mitos.

Abstract

This degree deals with gender stereotypes, in the senior kindergarten stage. In order to conceive all the aspects related to gender stereotypes, it is necessary to investigate the process of socialisation, a process by which people are able to assimilate and internalise sociocultural elements, and what this process entails. Considering its practical side, the design and configuration of a unit of work on the field of kindergarten, specifically for three-years-old children, has been chosen based on the professions connected to the main topic which concerns this degree dissertation. This unit of work manifests a series of objectives, which are not fulfilled, but are just limited to their design. It has not been possible to obtain conclusive results since the didactic proposal designed through this work could not be carried out. Neither has it been feasible to intervene in the classroom nor reflect on the results obtained as a consequence of the state of alarm that we all have experienced because of the health crisis, in which all face-to-face academic activity was called off.

Keywords: Socialization process; gender stereotypes; male; female; myths.

2. Justificación

Esta indagación es producto del Trabajo Fin de Grado del 4º curso de Educación Infantil, en la Facultad de Ciencias de la Educación, en Sevilla. Durante años de formación, se profundizó en la importancia y la necesidad de introducir la igualdad de género en el contexto educativo.

La igualdad de género es un principio jurídico universal que reconoce que hombres y mujeres son iguales en derechos y deberes. Por tanto, es un principio de igualdad y no de discriminación por sexo. Pero, realmente este principio jurídico universal no se cumple en la sociedad actual, en la que existe una marcada discriminación por sexo en muchos de los ámbitos que la componen como son el educativo, laboral, etc.

El Trabajo Fin de Grado abarca el tema de los estereotipos de género por diversos motivos. En primer lugar, una de las razones más sustanciales es el carácter transversal que tiene este tema en la sociedad actual y el interés que despierta en sus miembros. Además, al tener contacto con CEIP y al investigar en la cotidianidad del aula, podemos afirmar que la ausencia de temas sobre la igualdad de género en el aula es indiscutible. Esta situación hace que el alumnado no tenga las herramientas suficientes y necesarias para ser consciente de las limitaciones a las que estamos expuestos por razones de sexo y género. Cuando el alumnado sea consciente del influjo y restricciones a la que nos exponemos desde nuestro nacimiento, podrá comenzar el cambio y conseguir una escuela totalmente coeducativa de la que actualmente aún estamos lejos. Este cambio debe ser prioritario para todos los miembros que conforman la sociedad, para que esta pueda avanzar.

Concretamente, en el presente trabajo se desarrolla una Unidad Didáctica para el ámbito de educación infantil que asienta sus bases en los estereotipos de género adaptado al temario impartido en este ciclo, por lo que la elección fue la vinculación con las profesiones. La Unidad Didáctica es producto de la investigación y adquisición de conocimientos que ha tenido lugar durante el desarrollo del documento. Para la introducción del tema se ha abordado la importancia del proceso de socialización diferencial desde el punto de vista de diversos autores y aportaciones. A continuación, se desarrollan unas nociones básicas y generales sobre los conceptos de sexo y géneros, fundamentales para el desarrollo de la temática y comprensión de la información posterior. Por último, se profundiza sobre los estereotipos de género en tres grandes direcciones, en el ámbito del género masculino, del femenino y en las relaciones entre ambos géneros.

3. Marco teórico

3.1. La socialización como proceso diferencial desde una perspectiva teórica.

Al nacer, las personas somos biológicamente distintas. A través del proceso de socialización aprendemos valores, actitudes y comportamientos adecuados al contexto sociocultural en el que nacemos. El sociólogo Guy Rocher define la socialización como “el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, en cuyo seno debe vivir” (Rocher, 1990, p. 134). El proceso de socialización es, pues, la adquisición de formas de actuar, razonar y poseer características de la sociedad en la que va a desarrollarse dicha persona. El proceso de socialización dura toda la vida, es decir, comienza con la llegada al mundo de una persona y finaliza con el fallecimiento de esta. Pero, el periodo de tiempo donde la socialización es más eficaz y tiene mayor importancia es durante la infancia, ya que es la etapa donde la capacidad del ser humano para adquirir aprendizajes es mayor y, además, tienen una mayor plasticidad.

Debido al proceso de socialización, nuestra personalidad se construye siendo moldeada por los patrones de la sociedad a la que pertenecemos. Además, la socialización conlleva también la necesidad de ajustarse al entorno social que rodea a dicha persona; de esta manera podrá sentirse parte de dicho colectivo. El proceso de socialización influye en las personas a nivel biológico, psicomotor y expresivo. Por lo tanto, las personas adquieren unos determinados comportamientos corporales, unas preferencias, unos sentimientos y muchas otras particularidades. Todo esto varía en función de la cultura a la que pertenezca.

Existen diversas teorías acerca de la construcción del ser humano según los dictámenes sociales, asociados a nuestro sexo biológico, es decir, el proceso de socialización que nos convierte cultural y socialmente en masculinos o femeninas. Desde la teoría de desarrollo de Sigmund Freud (1923) se entiende que, el ser humano tiene unos componentes biológicos denominados “eros” que hacen referencia al deleite y la estima. Por el contrario, “thanatos” hace referencia a las acciones violentas. Ambos componentes son necesidades básicas que necesitan ser dominadas. Según su modelo de personalidad, en el ser humano podemos encontrar el *Id*, el *Ego* y el *Superego*. El *Id* alude a los impulsos elementales que son involuntarios y que necesitan ser saciados de manera inminente. Está presente en las personas desde su llegada al mundo y se encuentran con obstáculos a la hora de ser saciados. Además,

cuando nacemos este *Id* está muy presente puesto que, las personas tenemos unos instintos primarios. En el *Id* predominan los deseos y las necesidades físicas.

El *Ego* hace alusión a los sacrificios que tiene que realizar una persona para llegar a una estabilización y armonía entre la persecución del deleite y las imposiciones de la comunidad. Realmente en él predomina la razón y el principio de realidad. Una de las funciones del *Ego* es satisfacer las necesidades y deseos que muestra el *Id*. El *Ego* está presente cuando el ser humano empieza a ser conocedor de su propia persona de manera independiente de los demás. Estas características de la personalidad de los individuos se van construyendo de manera progresiva en el tiempo.

Por último, encontramos, el *Superego* que indica el influjo de la cultura en las personas, es decir, hace referencia a las leyes y valores interiorizados de manera voluntaria y que delimita las pautas éticas. El *Superego* aparece aproximadamente a los 7 años.

El desarrollo de la personalidad, según Freud, se da con el *Id*, pues la persona persigue lo que le transmite un efecto placentero. Con el *Superego* las personas empiezan a ser conscientes de qué es bueno o malo según la ética, por lo que de manera frecuente encontramos una disputa entre ambos, es decir, entre los placeres físicos y lo que es aceptado moralmente. El *Superego* es un elemento para que los individuos que constituyen la sociedad tengan en cuenta los valores que les son impuestos y aceptados, y no se tengan en cuenta únicamente los deseos individuales.

Por otro lado, Freud también construyó la teoría de los *Estadios Psicosexuales* y sus cinco etapas, a través de las cuales uniría la sexualidad con el desarrollo del subconsciente. La *Etapas Oral* desarrollada durante los 18 primeros meses de vida, en la que el placer se encuentra localizado en la boca. La *Etapas Anal* en el ano, desde la finalización de la anterior hasta los tres años. Es el momento en el que se controlan los esfínteres en la defecación. La *Etapas Fálica*, entre los 3 y 6 años, centrada en los genitales. En ella se da el conocido “complejo de Edipo” o “complejo de Electra”, según sea niño o niña respectivamente. Freud afirmaba que la persona desarrolla una conexión especial con la madre –si era niño-, en tanto que al padre lo veía como una figura que hacía peligrar esa relación especial viéndolo como un “rival”. Esta situación finaliza cuando en la persona reina una sensación de error y comienza el acercamiento a la otra parte, finalmente reconociéndose en el padre. Además, el complejo de Edipo también hace referencia a la socialización diferencial, es decir, dependiendo del sexo biológico con el que nacieras. Esta socialización se basa en la ausencia o tenencia de pene. Según Freud esto conlleva que los niños observen a su padre por la tenencia de pene como un contrincante, aunque, más tarde comprende que no es así y al reconocer su masculinidad llega a identificarse con él. Por

el contrario, las niñas desean tener pene, pero, tras ser consciente de su ausencia llegan a reconocerse en la figura de su madre, ya que en ésta también están ausentes dichos atributos. Durante este periodo, los niños han asimilado y son conscientes de que deben cohibir sus deseos sexuales. Siguiendo con las etapas, la cuarta sería la de *Latencia*, en la cual, los deseos sexuales están reprimidos por las tareas de aprendizaje, y, por último, la *Etapa Genital*, donde el foco de placer se dirige más a las relaciones sexuales, esta etapa se desarrolla durante la adolescencia (Sigmund Freud, 1923).

Al referirnos a la socialización diferencial de género aludimos al proceso por el que aprendemos a comportarnos e identificarnos como varones o mujeres según los valores, normas y creencias imperantes en la sociedad en la que vivimos y nos desarrollamos. En efecto, somos mujeres y hombres, no tanto por las diferencias de sexo, sino porque hemos *aprendido* a serlo a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, el grupo de iguales o el lenguaje. “Definido invariablemente al nacer, el sexo biológico comienza de inmediato a dirigir nuestro desarrollo psíquico y social, nuestra identidad, nuestros papeles y valores. Además, sigue ejerciendo un influjo dominante a lo largo de toda la existencia” (Mischel, 1979, p.269).

Nancy Chodorow, feminista, socióloga y psicoanalista norteamericana, afirma que el sentimiento de pertenencia a alguno de los dos sexos comienza muy pronto y es el resultado del vínculo con los progenitores. Sostiene que, la situación de apego que se da entre los hijos e hijas y madres en los primeros años de vida, llega a su fin cuando se les exige una mayor autonomía y, por lo tanto, una menor dependencia de esta. Este alejamiento tiene lugar de manera diferente para ambos sexos: por un lado, las niñas mantienen este vínculo durante una mayor parte de tiempo y puede tener consecuencias futuras como la necesidad de estar vinculada en exceso a otras personas y; por otro lado, los niños sienten un gran repudio al vínculo existente con su progenitora y como consecuencia construyen su masculinidad alejado completamente de la feminidad. Por último, todo este proceso conlleva que los hombres no sean muy propicios y además sientan rechazo a mantener relaciones cercanas con otras personas y, por el contrario, para las mujeres la ausencia de estas relaciones en su vida puede conllevar un gran problema para su personalidad y desarrollo (Nancy Chodorow, 1972).

Carol Gilligan llevó a cabo un estudio de las desigualdades que existen entre ambos sexos según los valores éticos en su libro *In a different voice: psychological theory and women's development* (Harvard University press, Cambridge, Ma. 1982). El resultado de este estudio confirmaba las grandes diferencias entre hombre y mujeres en el aspecto moral: los niños llevan a cabo un pensamiento desde un punto de vista de la justicia y el deber, - “ética de la justicia”- y en las niñas, por el contrario, tiene lugar un pensamiento basado en el cuidado y la

responsabilidad, - “ética de los cuidados”-. “La interiorización de este modelo binario del género que menoscaba la capacidad de saber en las chicas y la capacidad de preocuparse por los otros en los chicos señala el momento de iniciación de la psique para entrar en un orden patriarcal” (Gilligan, 2013, p. 21).

George Herbert Mead, acentúa la importancia y la capacidad de influencia que poseía el contexto sobre las personas. Uno de los términos en los que se basa su teoría es el “*self*” que se puede definir como una parte de nuestra identidad, que combina la percepción sobre nuestra persona que tienen los demás y la moralidad. El *self* no es algo que biológicamente viene en las personas, sino que es producto de la influencia social. Además, éste contribuye a que comprendamos las actitudes de otras personas, intuyendo el propósito de aquéllas. Por último, para comprender las actitudes de otras personas debemos ser capaces de alejar nuestra persona y ponerte en el lugar de la otra.

El autor utiliza los términos “yo” y “mi”. El *self* es quien inicia la acción y poseemos la habilidad de llevar a cabo los actos de manera voluntaria y por decisión personal, esta capacidad hace referencia al “yo”. Por otro lado, el *self* es objeto, ya que con la ayuda de los demás somos conscientes de nuestra percepción e imagen, es decir, mirando a los demás somos capaces de vernos a nosotros mismos y esto alude al “mi”.

Mead afirma que los seres humanos comienzan a comprender el mundo y la sociedad que los rodea a partir de la interacción con el juego. Sostiene que la personalidad de cada individuo se va construyendo a medida que va aceptando los diferentes roles de la sociedad. Esta aceptación de roles comienza con la participación en los juegos infantiles, en la que niños y niñas comienzan a desarrollar roles de adultos. Este proceso tiene lugar de forma progresiva en la infancia y hay que pasar por diferentes etapas. En principio, encontramos la *Etapas de Imitación*, donde las personas no son capaces de ser empáticos, simplemente se dedican a representar las actuaciones de otras personas. La siguiente es la *Etapas de Juego* que se basa en ponerse en el lugar de otra persona en un momento específico. A continuación, el siguiente periodo es por el que se debe pasar para desarrollar el *self*: es la *Etapas de Juegos Colectivos*, en los que ya se es capaz de ponerse en el lugar de todos los participantes del juego. En última instancia nos encontramos con la *Etapas de reconocimiento del “otro generalizado”* en la que ya se ha conseguido el desarrollo completo, por lo que se tiene la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas independientemente de la persona y situación (George Herbert Mead, 1934).

3.2. Sexo y género: nociones generales

Siendo la socialización un proceso nuclear en la construcción de la feminidad o masculinidad de las personas, John Money y Robert Stoller plantearon una diferenciación entre los conceptos de sexo y género. Durante una época, estos términos eran usados de forma que no había diferencia entre ambos. En efecto, “género” es utilizado por primera vez como categoría en el campo de las Ciencias Sociales, por el antropólogo Money (1955) al utilizar “rol de género” cuando describe las conductas sociales asignadas a hombres y mujeres. Por su parte, el psicólogo Robert Stoller define en 1968 el concepto de “identidad de género”, entendiendo que ésta no es asignada por el sexo biológico que tienen las personas, sino por las experiencias y costumbres que son atribuidas a cada género por la sociedad en la que se inscriben.

Se relaciona también con la socióloga Ann Oakley que, en 1972 en su tratado *Sexo, Género y Sociedad*, fue la primera en introducir el término género en el discurso de las ciencias sociales. Asignaba al sexo las distinciones biológicas entre hombre y mujeres y al género las diferencias en los patrones de conductas relacionadas con lo femenino y lo masculino. Así fue como comenzaron a ser dos términos completamente dispares, aunque íntimamente relacionados.

Existe un consenso generalizado en establecer una dicotomía entre sexo y género. El término “sexo”, -como venimos insistiendo- se ha venido asociando a las características anatómicas que se dan entre hombres y mujeres, mientras que la palabra “género” alude al “significado social del sexo”. Nacemos con un sexo que se nos adjudica de manera biológica, más tarde con el desarrollo de nuestra vida interiorizamos los comportamientos, pensamientos, cualidades, que se relacionan con este sexo, es decir, adquirimos aspectos característicos del género, que es una construcción social. No obstante, Judith Butler entiende que se da una innecesaria diferenciación de ambos, pues, en realidad, lo supuestamente biológico es también una construcción social como el mismo género (Butler, 2006). El concepto de género ha sido objeto de estudio por parte de académicos, aunque su importancia ha trascendido este ámbito hasta lograr una relevancia para el análisis de las diferencias. Judith Butler plantea la problemática de un sistema dual de sexo, ya que la identificación con cualquiera de estos dos únicos sexos fomenta la adquisición de los roles y hacen que perdure en el tiempo, además de beneficiar la existencia solamente de dos géneros exclusivos, estructurados, sublimes y establecidos por la sociedad. Butler rompe con la clasificación dual y sugiere tener la libertad a la hora de manifestar el género con el que se identifica sin ningún tipo de exclusión o discriminación.

Para Robert Stoller, era necesario adjudicar un término para designar el sexo físico, es decir, el que se corresponde con los genitales y otro para el sexo psicológico, que en muchas ocasiones no coinciden entre ambos.

El género hace referencia a las desigualdades culturales en función del sexo, por lo que es producto de la sociedad y, además, de la estructura social en la que se da. “El concepto de género sirve para explicar la pervivencia y vitalidad de las estructuras patriarcales: el temperamento de niños y niñas, condicionado genéricamente al reforzar comportamientos propios de su sexo e inhibir los otros, se armoniza con los roles y estatus masculino y femenino” (Blanco, 2001, p.25). La categoría de “género” tiene un carácter sociohistórico sobre los roles, valores, conductas e identidades atribuidas a mujeres u hombres y que han sido aprendidos e internalizados a través del proceso de socialización. El género es, pues, una construcción social, psíquica de las cualidades que son definidas como masculinas o femeninas y en el que tiene un papel único y esencial la educación.

Los géneros pueden ser entendidos como clasificaciones bio-socio-culturales, construidas sobre la identificación de características sexuales por las que se compartamentaliza corporalmente a los seres humanos. Una vez determinada esa clasificación, se asigna diferencialmente, distintas funciones, comportamientos, actividades y normas a cada categoría. Con este mecanismo se asienta en la base de la diferencia sexual, una construcción que genera un complejo de características y determinaciones sociales, económicas, jurídicas, políticas y psicológicas, etc. “Los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas”. (De Barbieri, 1993, p.149).

La presencia o la carencia de determinadas hormonas hacen que evolucionen unas cualidades, una apariencia en principio en el plano biológico y al estar íntimamente relacionado también en el plano social. “Las hormonas prenatales juegan un rol fundamental, no sólo en el desarrollo de las características sexuales físicas y en la aparición de los genitales, sino también en el sexo mental” (Flores, 2004). Asimismo, destacar la importancia esencial de las hormonas en la sexualidad de los individuos.

Desde un punto de vista biológico, la sexualidad es un elemento difícil de comprender ya que, existen grandes variantes en lo que al sexo se refiere que se da por lo múltiples factores que inciden en él, por lo que los cromosomas pueden sufrir cambios y transformaciones. Por lo

que, no existe simplemente la típica división entre los dos grupos, sino que es algo mucho más complejo, por lo que deberíamos comenzar a dudar de la presencia de solo dos sexos y dos géneros, es decir, aunque sean los más usuales no son exclusivos. El problema reside en que si no se pertenece a uno de los grupos de esta gran clasificación binaria, se discrimina y se aísla a estas minorías.

Tras analizar el término sexo y género y todos los elementos que les rodean, podemos afirmar que están íntimamente relacionados, que es imposible separarlos y además que son términos flexibles. “En conclusión, el dualismo del género debería superarse e incluir las otras variabilidades, puesto que al considerar el sexo y al género en términos binarios, estamos implícitamente negando los derechos humanos de una buena porción de la humanidad que no se ajuste al canon heterosexual femenino y masculino” (Flores, 2004).

3.3. Estereotipos de género

Viene siendo una constante en las culturas de las sociedades, la presencia de estereotipos. Normalmente nacen de las percepciones que tienen los colectivos sobre algo o alguien, formadas a través de simplificaciones, exageraciones y ausencia de detalles. Habitualmente, los estereotipos, del griego *esterós* y *tipos* (impresión, molde), están sostenidos en prejuicios, es decir, en juicios previos, que la propia sociedad o grupo establece. Estos estereotipos tienen tres componentes habituales, aunque no tienen por qué darse los tres a la vez: componente cognitivo, afectivo y comportamental. Hablar de estereotipos supone tener presente imágenes o ideas acatadas por la sociedad con carácter inmutable o ideas preconcebidas sin base racional.

El concepto “estereotipo de género” hace referencia a un grupo de ideas que construyen una imagen que explican la conducta, características de las mujeres y hombres, y el lugar que deben ocupar en el trabajo, la familia y la sociedad, además del vínculo entre ambos. Este conjunto de ideas señala y fomenta la diferencia entre hombre y mujeres, adjudicándoles, como se señala con anterioridad, unas características, comportamientos, personalidades y lugares sociales diferenciales. Los estereotipos de género influyen mucho en las personas y lo hacen en su manera de pensar, de actuar, en la identidad, autoestima, confianza, autonomía, en conclusión, en su manera de ser y de vivir. Suelen existir distinciones en los estereotipos de género. En algunos casos estos estereotipos son más rígidos o, por el contrario, más flexibles. Estas variaciones se dan como resultado de la diversidad de lugares, generaciones, etnias, clases sociales, etc.

Con el paso del tiempo los estereotipos de género pasan desapercibidos totalmente para la sociedad y se interiorizan y asimilan como una realidad absoluta, incluso, llegando a adjudicar algunos comportamientos o características destinadas para cada sexo una connotación biológica, cuando realmente es una construcción social. Cuando un bebé acaba de nacer, sus cuidadores muestran comportamientos diferentes dependiendo del sexo del bebé. Estos comportamientos se rigen por los estereotipos de géneros propios de dicha cultura, esta es la primera fase. La segunda fase tiene lugar cuando a los 2 años y medio comienzan a tener lugar las interacciones con diversas personas adultas y comienzan a ser conscientes de que comportamientos se asocian a un sexo y cuáles al otro, por lo que comienzan a encuadrarse en uno de ellos y en consecuencia en unos estereotipos característicos de ese sexo. Cuando el crecimiento es más avanzado, es decir, de los 3 a los 6 años comienzan a actuar como los estereotipos marcan y responden como la sociedad espera que lo haga según el sexo que se le ha asignado biológicamente. Es así, como en la infancia comenzamos a interiorizar estos comportamientos y a contribuir con los estereotipos. También tiene lugar esta interiorización de los estereotipos, a través de los encuentros familiares, mayormente los chicos pasan más tiempo con el padre y aquí ocurre esta transmisión de los aspectos propios relacionados con la masculinidad (Iturbe, 2015). “Nada más nacer, cada persona se encuadra en un molde. Y, en función de poseer un determinado cuerpo, la sociedad se encarga de imponer y legitimar los distintos comportamientos diferenciados y estereotipados en femeninos y masculinos. Existe pues, una predisposición a actuar de una manera u otra, según la naturaleza sexual en la que se haya nacido y según la naturaleza sexual en la que haya nacido y según la cultura social en la que se desarrolle dicha personalidad” (García, 2003, p. 31). Con estos estereotipos los hombres y las mujeres de la sociedad saben lo que deben hacer según el sexo al que pertenezcan, según lo que dictan estos patrones marcados por la sociedad.

Los estereotipos de género han conllevado una serie de consecuencias para nuestra sociedad y los individuos que la componen, es decir, han implicado en concreto para la figura femenina una “desvalorización” de su figura y enmascaramiento de sus éxitos individuales, mientras que para los hombres la imagen de un deber y responsabilidad de tener un papel autoritario, con todas las consecuencias negativas que en ambos casos conlleva. Realmente los estereotipos no deberían de llevar asociadas connotaciones negativas, pero comienzan a ser negativos cuando se asocian a estos la aprensión y acciones excluyentes.

Los estereotipos son el resultado de tradiciones y prejuicios culturales. Probablemente uno de los estereotipos con mayor arraigo en la historia de las sociedades sea el del sexo. Multitud de trabajos así lo reflejan, con independencia de la procedencia geográfica del estudio.

Normalmente se presenta en ellos, a las mujeres como seres sensibles, cálidos, dependientes, etc., frente a los varones orientados al trabajo, independientes, etc. (Willimas y Best, 1990).

La absorción de los estereotipos de género es algo variable, pues va dependiendo su influencia del tiempo y del contexto en el que se dé. La difusión de estos estereotipos de género deteriora de forma considerable el crecimiento íntimo y autónomo de cada persona, marcando y guiando la vida de estas. Estos estereotipos se establecen en nosotros sin percatarnos de ellos, ya que es algo que no es consciente, está totalmente normalizado y es cotidiano en la sociedad. Además, en la mayoría de los casos tienen connotaciones negativas, como advertimos anteriormente, para esa persona de manera particular y para el conjunto de la sociedad en general. “Cualquier comportamiento o manifestación que provoque dudas o confronte abiertamente lo establecido será censurada y correrá el riesgo de sufrir algún tipo de exclusión social” (Iturbe, 2015, p.67).

La masculinidad y la feminidad son dos de los grandes pilares en los que se divide la sociedad. Según los estereotipos debemos pertenecer a un bloque u otro, con todas las que consecuencias o privilegios que esto conlleva, pero realmente no somos totalmente masculinos o femeninos. Esto hace referencia a que, en realidad somos una mezcla en diferentes medidas de aspectos vinculados tanto a la feminidad como a la masculinidad. Aunque la sociedad nos haga decantarse por uno de los dos según el sexo que nos ha sido asociado de manera biológica, realmente no pertenecemos de manera íntegra y única a alguno de ellos. “La masculinidad y la feminidad no son solo rasgos del carácter o del aprendizaje de roles sexuales y sociales que se aprenden durante la infancia y la adolescencia para después desarrollar en la vida adulta. Por el contrario, hemos de entender la construcción de las identidades sexuales como procesos continuos, contradictorios que se definen y redefinen en todas y cada una de las acciones humanas a lo largo del proceso de vida” (Tomé, 1999 p.87).

3.4. Estereotipos de género tradicionalmente masculinos

Si nacemos con unos rasgos biológicos masculinos se nos asignan unas características que se consideran propias de este género y se debe actuar en la sociedad de una forma concreta. El proceso de socialización es totalmente diferente dependiendo del sexo, si eres niño o niña y en consecuencia se les forma con unos valores u otros. Este proceso conlleva que tengamos formas diferentes de pensar, de relacionarse, de crecer, diferentes características o cualidades, etc.

A los hombres se le han asignado unas cualidades, valores, ocupaciones que forman lo que se conoce como “género masculino” y, por el contrario, en el caso de las mujeres se da la misma situación atribuyéndoles otros roles y ocupaciones totalmente diferentes y contrarios. En nuestra cultura los valores y actuaciones masculinas tienen mucho más valor que las femeninas, dado que las primeras se desarrollan en la esfera pública mientras que, las de las mujeres se concentran en el ámbito doméstico. La sociedad comienza a construir y a fomentar estos estereotipos desde el nacimiento de la persona como hemos señalado anteriormente, es decir, al elegir el color de la ropa, asociándose al género masculino el color azul o los juguetes considerándose propios de este género como los camiones, juegos de construcciones, algunos elementos necesarios para practicar algunos deportes como el fútbol, el baloncesto, etc. Los chicos, según los estereotipos, juegan y se divierten con la energía, la posesión del espacio, los mecanismos y la lucha. Los juguetes y juegos infantiles están claramente diferenciados como “cosas de chicos” y “cosas de chicas” lo que contribuye aún más a la difusión de los roles de género y la diferencia entre ambos sexos. Algunas de las ambiciones del género masculino se encuentran relacionadas con el deporte, el dinero, la competitividad, la consecución profesional, etc.

En el ámbito educativo el rol del alumno, cuyo género es masculino se caracteriza por la mayor probabilidad de distracción, presentan problemas a la hora de cumplir las normas y responsabilidades y con respecto al rendimiento académico, generalmente estos obtienen peores resultados que las alumnas.

En la sociedad se relacionan con el género masculino algunas características como pueden ser la agresividad, la independencia, la valentía, la competitividad, la fortaleza sentimental, etc. Se sigue censurando la libertad y necesidad del género masculino de expresar sus sentimientos como puede ser a través del llanto y tampoco mostrar otras emociones o características como la ternura, la sensibilidad, etc. No lo hacen en público y si lo hacen son juzgados y etiquetados por la sociedad, llegando a autocensurarse ellos mismo por las consecuencias que saben que esto les conlleva. Una de las dificultades que presenta el estereotipo masculino es la incapacidad de expresar su indisposición o demanda, cuando se expresan lo hacen mediante conductas violentas evitando las palabras o sentimientos. “Los hombres tienen emociones y sentimientos propios de los seres humanos, pero aprenden a reprimirlos o a manifestarlos en forma masculina (...) La masculinidad heredada y dominante es destructiva e invasiva también para los hombres” (Simón, 2010, p.75- 68).

Las cualidades positivas que se asignan al estereotipo masculino son la capacidad de defensa de él mismo y de sus propios intereses, aunque la parte negativa es que lo hacen a través

de las conductas violentas. También se le atribuye la capacidad de relacionarse en el ámbito público y se les considera más inteligente que a las mujeres.

Algunos valores adjudicados de forma negativa a este género son la imprudencia, el espacio público como único lugar de crecimiento y las conductas violentas como herramienta de poder y de comunicación. Las conductas violentas siguen siendo algo característico de este género y normalizado, cosa que por el contrario no ocurre en el género femenino. Esta violencia va acompañada en muchas ocasiones de un modelo dominante sobre el género contrario y de control. “La violencia, la doctrinal viril de la consecución, la lógica del dominio es un discurso de poder que constituye al hombre como sujeto y se comporta como la base de la masculinidad desde tiempos inmemoriales” (Segarra y Carabí, 2000, p. 85). A estas conductas violentas contribuyen la publicidad, los videojuegos y otros elementos fomentando los modelos agresivos y la insensibilidad. Afirmar que los hombres no están predispuestos desde su nacimiento para llevar a cabo estas conductas violentas, sino que es resultado del proceso de socialización que se da en gran medida a través de la publicidad, los videojuegos, etc. Estas conductas son una herramienta para solucionar disputas y tener autoridad.

La división del trabajo se basa en una distribución social de labores según el sexo-género. Esta distribución puede ser modificada en algunos pequeños detalles dependiendo de la sociedad, el momento y la cultura.

El género masculino se decanta en mayor medida por los estudios que tienen un mayor reconocimiento en la sociedad y su recompensa económica es más elevada al compararlos con las elecciones más comunes de las mujeres. “Los hombres son más aptos para ejercer puestos de responsabilidad e importancia valorado socialmente; por consiguiente, los valores que sustentan estas responsabilidades sociales son masculinos” (Blanco, 2001, p. 90). Por otra parte, señalar la resistencia y oposición del género masculino a que ellas entren en este entorno que hasta ahora estaba destinado de manera exclusiva para ellos.

La masculinidad clásica lleva asociada una serie de roles que son recogidos en la obra “*La nueva masculinidad: rey, guerrero, mago y amante*” (Moore y Gillette, 1993, p. 67-156). Estos roles tienen aspectos tanto positivos como negativos y para poder ponerlos en práctica es necesario que exista la otra parte y actúen de manera sumisa y que la sociedad apoye esta situación. Los roles son:

- Guerrero: se relaciona con actitudes peligrosas, lucha, desobediencia, disputas, etc. Suelen usar un estilo agresivo, pues desde edades tempranas están en contacto con

juegos de batalla. El lado positivo de este rol el vigor, la habilidad de afrontar situaciones difíciles, la exigencia...

- Mago: son personas que piensan que tienen en su poder todo el conocimiento sin admitir consejos y/o modificaciones, implantando su juicio como único y verdadero. Lo positivo es que para desarrollar este rol hay que investigar sobre diferentes ámbitos.
- Amante: este rol se caracteriza por un apetito sexual dominante sobre el género femenino, fomentando así su aspecto varonil. Este rol fomenta el odio hacia las personas homosexuales, ya que en estas relaciones no existe ese dominio sobre el género femenino. Este rol se desarrolla con mucha frecuencia por la población más joven.
- Rey: se vincula con la autoridad sobre los otros grupos. El género femenino también complementa este rol siendo sumisas.

Las diferencias entre hombre y mujeres están presentes en todos los procesos de nuestra vida. “Estas diferencias en la infancia y la adolescencia no solo se mantienen, sino que se acentúan cuando llegan a la adultez, y observamos como hombre y mujeres desarrollan carreras profesionales diferentes, tiene distintos gustos y aficiones, hay un reparto diferente en las tareas de la casa, disfrutan haciendo diferentes actividades e incluso, podemos llegar a decir que piensan de distinta manera” (Lera, 2002, p.18).

La desigualdad entre hombre y mujeres es algo muy patente en la sociedad, simplemente observando muchos aspectos y situaciones que tienen lugar en esta, podemos observar cómo se fomenta en mayor medida unas actitudes. “En esta sociedad sexista se valora todo lo masculino (competitividad, agresividad, dominación, fuerza física y poder) y se infravalora todo lo femenino (ternura, inteligencia global, afectividad...)” (Blanco, 2001, p.74). Esta discriminación no solo afecta negativamente a las mujeres, sino que también perjudica a los hombres que no cumplen con lo que la sociedad espera de ellos, como por ejemplo algunos hombres que deciden optar por otras opciones desmarcándose o los hombres heterosexuales, que no cumplen con la masculinidad hegemónica que impera en la sociedad actual. Con los hombres heterosexuales han tenido lugar comportamientos de odio y repulsión por no cumplir con los estereotipos establecido socialmente, lo que se define como homofobia.

3.5. Estereotipos de género tradicionalmente femeninos

A partir del nacimiento, los estereotipos están presente en la vida de los bebés, a través de cada detalle que rodea su vida. “Durante los primeros años de vida, se adquiere la conciencia de sí, se aprende el lenguaje, se comienza a entender las normas de interacción y el significado de los

otros para la propia vida. La socialización en los roles de género atraviesa todos y cada uno de esos aspectos y la configuración familiar es el principal agente socializador” (Gómez, Casares, Cifuentes, Carmona y Fernández, 2001, p.56). En la mayoría de las familias, el tiempo compartido entre padres e hijos tiene lugar en función del sexo, es decir, las madres pasan más tiempo con las hijas, por lo que en este tiempo tiene lugar la transferencia de conocimientos y comportamientos estereotipados.

Desde una perspectiva general, al género femenino se le otorga unos rasgos de personalidad como son la dulzura, la sensibilidad, la amabilidad, el instinto maternal, la comprensión, ser complacientes, etc. Con respecto al comportamiento y ocupaciones se construye una figura femenina estereotipada que se encarga del cuidado de familiar y de las tareas domésticas, reduciéndose siempre su acción al ámbito privado.

A una edad muy temprana, el género femenino está relacionado con *el estereotipo de la belleza*, la atención, la delicadeza, etc. Lo que conlleva que las chicas en el presente están limitadas e influenciadas por la estética, la moda, el apego y el interés por un puesto de trabajo que sea compaginable con la vida doméstica y la maternidad. Ambos géneros son conscientes de que el género femenino se encuentra en un segundo plano limitándose sus capacidades, oportunidades y actitudes. Se cree que el amor da plenitud al género femenino y les llena de felicidad y, sobre todo, lo que rodea a su sexualidad es un tema tabú a diferencia de la sexualidad masculina, dándoles todo el protagonismo y dominancia en este ámbito a ellos. “Presentando el cuerpo de la figura femenina como un objeto sexual, además de ser un objeto pasivo que ejerce atracción, más que como sujeto activo con iniciativa propia” (Pérez y Gallardo, 2008, p.2).

Siendo muy pequeñas, el lenguaje también realiza su aportación para el crecimiento de la desigualdad entre el género femenino y masculino. Lo hace con el uso del masculino genérico para designar tanto a mujeres como hombres. Esto conlleva a que la figura del género femenino se haga más invisible, excluyendo, contribuyendo a la desigualdad e infravalorando a las mujeres. De aquí, la importancia del uso de un lenguaje no sexista, es decir, inclusivo.

Al estereotipo femenino se le atribuyen valores positivos como: sensibilidad, intuición, cariño, etc. A la vez, estos valores tienen carga negativa; por ejemplo, la incapacidad de toma de decisiones como consecuencia de su exceso de sensibilidad. Se enfatiza la subordinación, siempre con respecto al género masculino, lo que les lleva a convertirse en figuras absolutamente sumisas, incapaces para la toma de decisiones en el ámbito público, lo que las aboca al cuidado de las personas de su entorno, olvidando satisfacer en muchos casos sus propias necesidades.

La maternidad o rol reproductivo, es algo que se les atribuye a todas las mujeres de manera natural y biológica. Todas deben tener los que se conoce como “instinto maternal”, porque así lo marca el estereotipo femenino. “El mito de la maternidad contiene tres principales afirmaciones. La primera es la más influyente: que los niños necesitan a su madre. La segunda, es su anverso: que las madres necesitan a las criaturas. La tercera, es una generalización que mantiene que la maternidad representa el mayor objetivo en la vida de las mujeres” (Gómez et al., 2001, p.64). Esta información sobre la maternidad es un mito, que ha perseguido a las mujeres durante toda la vida y que poco a poco comienza a desvirtuarse de su figura, puesto que se comenzó a dudar sobre su veracidad. “La idea según la cual la maternidad es la principal vía de realización de la mujer, y que ella está capacitada de forma natural e instintiva para el cuidado de los hijos, se encuentra fuertemente arraigada no solo en la cultura popular, sino también en el discurso médico y en los medios de comunicación” (Garrido-Luque, Álvaro-Estramiana y Rosas-Torres, 2018, p.5). La maternidad en gran medida condiciona la imagen que la sociedad tiene de las mujeres, sus funciones y ambiciones en la vida. Este estereotipo relacionado con la maternidad actualmente está mucho menos arraigado en la cultura y cada vez se cree menos en él, pero aún está presente.

En relación a la crianza está el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos e hijas. La figura femenina siempre se dirige al ámbito privado, al contrario que las figuras masculinas que lo hacen al ámbito público. El rol femenino aparece en gran medida asociado al cuidado del género masculino y a la prole, lo que conlleva consecuencias como la dependencia económica y social. Hace no tanto tiempo, en los hogares tenía lugar una gran diferenciación entre los roles femeninos y masculinos: el hombre como suministrador de bienes económicos y materiales, la mujer como única pedagoga y cuidadora, además de un lugar de protección emocional de los hijos e hijas.

Esta situación está cambiando. El género femenino se ha adentrado en el ámbito público desempeñando trabajos fuera de casa. Actualmente, lo que caracteriza al estereotipo femenino con respecto a la ocupación, es compaginar ambos ámbitos, es decir, desempeñar las tareas domésticas y el cuidado de la prole, además del trabajo en el ámbito público. Así, tiene lugar la finalización del dominio masculino como abastecedor de la familia.

El trabajo en la esfera pública y la formación académica de las mujeres, mayoritariamente está relacionado con el área de servicios: como pueden ser profesoras, médicas, cuidadoras, auxiliares, etc. La elección de estas profesiones feminizadas no es casualidad. Son elegidas por la población femenina, ya que están consideradas como “propias” de acuerdo al criterio social, es decir, son trabajos que el ideario de la sociedad vincula al

entorno doméstico. En muchos casos, en los que las figuras femeninas deciden por voluntad propia o, se ven obligadas a desempeñar un trabajo en el ámbito público por necesidades económicas, tienen la responsabilidad de demostrar a la sociedad el gran sacrificio que realizan para que no afecte de manera perjudicial a la cotidianidad del hogar y a la educación de los más pequeños del hogar. Si no se pudiera velar por la armonía en el ámbito doméstico, puede tener lugar el abandono de la actividad laboral para dedicarse de pleno a la ocupación. La elección de gran parte de la población femenina tiene lugar porque muchas de ellas sienten presión por los modelos marcados por la sociedad, y se ven en la situación de restringir su ámbito profesional, a causa de la atención al hogar, ya sea de manera voluntaria o impuesta. Normalmente estos trabajos “elegidos” por ellas suelen estar peor remunerados y, en muchos casos, a pesar de realizar los mismos trabajos que los hombres, siguen estando peor remuneradas. A esta situación se le denomina “brecha salarial”¹.

Actualmente, la implicación de las mujeres en el sistema educativo es muy similar al de los hombres. La diferencia no reside en estos momentos en la descompensación en número que existía hace años. La desigualdad actualmente hace referencia a las disparidades cualitativas, es decir, a la elección de ramas de conocimiento. En los últimos años, la presencia femenina en los estudios universitarios es muy elevada superando al género masculino, pero siguen decantándose en mayor medida por los ámbitos de cuidado, cumpliendo una vez más los estereotipos y dando lugar a lo que se conoce como profesiones feminizadas. A continuación, observamos una tabla donde se pueden observar los porcentajes de alumnado en estudios universitarios por ramas de enseñanza según su sexo:

Tabla 1. Distribución del número de estudiantes de Grado y 1º y 2º ciclo por rama de enseñanza y sexo. Año 2017/18

Ramas de enseñanza	Mujeres	Hombres
Ciencias Sociales y Jurídicas	59,8%	40,2%
Ingeniería y Arquitectura	25%	75%
Artes y Humanidades	61,6%	38,4%

¹ Se denomina brecha salarial a las diferencias entre las retribuciones salariales de hombres y mujeres expresadas como porcentaje del salario masculino (OCDE,2011)

Ciencias de la Salud	70%	30%
Ciencias	51%	49%

(Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades)

Para explicar la ausencia de las mujeres en las ramas del conocimiento científico surgieron varias explicaciones y teorías. La perspectiva biologicista afirmaba que este fenómeno tenía lugar como consecuencia de la carencia de habilidades matemáticas obtenidas y desarrolladas en la escuela por parte del género femenino. Pero, esta afirmación no se ha podido evidenciar su veracidad y, además, se ha observado después de que se propusiera esta perspectiva que esta brecha de género ha ido disminuyendo, por lo que no nos encontramos ante unas diferencias biológicas (Shepard y Metzler, 1971, p. 701).

Otra de las perspectivas que nace para la explicación de este fenómeno es la perspectiva sociocultural y psicosocial. Esta afirma que las decisiones están influenciadas por el historial de los familiares y por la existencia de figuras y roles femeninos en los que poder identificarse y apoyarse. Este enfoque sostiene cómo influyen los estereotipos de género en las decisiones y, por tanto, cómo contribuyen a esta brecha de género en el campo científico (Harding y McGregor, 1995, p.16).

Por último, otras de los enfoques que se desarrollan hacen referencia a los aspectos institucionales y epistemológicos. Por lo tanto, se dice que la ciencia no es una rama de conocimientos ecuánime, sino que hay un predominio y una superioridad del género masculino, además de fomentarse en ella los estereotipos de género y los vínculos de poder dispares. Estas son algunas de las diversas perspectivas que se han desarrollado para encontrar una explicación a la ausencia del género femenino en la rama de conocimiento científico (Sagebiel y Vázquez-Cupeiro, 2010 p. 54-55).

Aún se sigue hablando de sexo opuesto, dándoles una visión de enemistad y competitividad con el otro sexo, en lugar de hacer desde la igualdad entre ambos. Se fomenta en mayor medida la rivalidad, en lugar de potenciar y favorecer la unión entre ambos sexos. Por lo que, continúa la interiorización de comportamientos estereotipados y sexistas como son actitudes de sometimiento sin modificación ni reflexión.

Bajo el título la *Ley del Agrado*, su autora, Amelia Valcárcel, pretende expresar que el sexo femenino, en su conjunto, está sometido a esta ley “no explícita, que la propia Valcárcel ha decidido nombrar así. “Toda mujer es educada en la ley del agrado, aunque no sea consciente

de ello. Y todo varón es consciente de ello”. De dicha Ley, salen otros subtipos de leyes que construyen el rol actual que es desempeñado por la sociedad femenina. Según la filósofa Amelia Valcárcel (2008) las leyes son:

- Ley del Agrado: hace referencia siempre al agradar a los demás, independientemente de lo que cueste, la preocupación por el otro es lo fundamental de esta ley. Siempre viene relacionado con la figura femenina una “obligación” de complacer implicando por parte de ellas su silencio, sumisión y protección. A las mujeres desde el nacimiento se les adjudica una cualidad y es la de ser agradable, simplemente por el hecho de ser mujer. Con esta ley se pretende conseguir mujeres sumisas, que no puedan alzar la voz cuando crean necesario para expresar su opinión y que no contradigan, es decir, seres totalmente manejables. Dentro de esta podemos encontrar otras leyes que se vinculan con el género femenino y son las siguientes:
 - Ley del Cuidado: se basa en dedicar la totalidad del tiempo a las tareas maternas, añadiendo el cuidado y el perfeccionismo estético al que están expuestas. “La maternidad está penalizada que sufre doble castigo de mal si lo haces, mal si no lo haces, tanto si se ejerce en exclusiva como si se intenta compatibilizar con otros aspectos de la vida” (Simón, 2010, p.86).
 - Ley de la Laboriosidad: se relaciona con la productividad académica y el aprendizaje siendo figuras minuciosas e inestables en este ámbito.
 - Ley de la Entrega: se vincula con descuidar sus necesidades para preocuparse por las de los demás. Entregando su tiempo al cuidado de su estética siempre a merced de los demás. Esta ley les hace sentir que, sin una figura masculina cerca de ellas, están incompletas, cumple el prototipo de “todo por el amor”.
 - Ley del Detalle: se basa en la ternura, delicadez y minuciosidad de la figura femenina.

Con respecto a las relaciones entre mujeres se destaca fundamentalmente la rivalidad entre ellas, algo que se potencia desde los patrones de la sociedad. “La enemistad entre mujeres tiene casi siempre nombre masculino (...) Aprenden entre ellas que los chicos les dan estatus y una cierta seguridad.” (Simón, 2010, p.89).

Anteriormente hemos afirmado que los estereotipos perjudican al género masculino porque le imponen una serie de características y comportamiento y, además, limitan su libertad a la hora de expresarse y elegir libremente. Esto no solo le ocurre al género masculino, sino que también se da en el femenino, siendo el daño mucho mayor para ellas al hacer una comparación

entre ambos. “El estereotipo femenino (...) se ha ido nutriendo, a lo largo de los siglos, de todo un enorme listado de rasgos o características supuestamente propias de las mujeres, pero con un eje central muy claro. La inferioridad de éstas con relación a los hombres. Esta supuesta inferioridad se ha ido sustentando en tres argumentos básicos: la inferioridad moral, la intelectual y la biológica” (Bosch y Ferrer, 2003, p.140).

Comúnmente lo masculino y todo lo relacionado con ello, siempre ha sido más valorado por la sociedad que lo femenino, este dominio y superioridad es lo que se conoce como patriarcado. El rol de la mujer ha sufrido muchos cambios con el paso del tiempo y la necesidad de una igualdad entre hombres y mujeres. Esta nueva representación de las figuras femeninas planifica su meta también en el trabajo profesional fuera del ámbito privado, dejando así las labores domésticas a cargo de ambos, tanto hombres como mujeres.

3.6. Estereotipos de géneros en las relaciones entre el género femenino y masculino

Los intercambios entre iguales en edades tempranas debido a la socialización a la que han sido expuestos y, consecuentemente a la influencia de los estereotipos de género, hacen que se relacionen de forma segregada, es decir, se da una separación entre ambos sexos: los niños se vinculan entre ellos y las niñas entre ellas. La explicación que tiene esta segregación es que los estereotipos nos hacen pensar, actuar, comunicarnos, ser, ... en conclusión, vivir de forma diferente cada género. La socialización te obliga a entenderte mejor con personas de tu mismo sexo, por lo que en la mayoría de las ocasiones desde infantil podemos ver cómo las niñas eligen jugar con otras niñas y, por el contrario, los niños hacen lo mismo.

Los nexos entre ambos géneros es un estructura u organización donde se puede observar claramente la diferenciación de estereotipos y roles de género.

Desde muy pronto, tanto niños como niñas están influenciados por la masculinidad y la feminidad y todas las consecuencias que esto conlleva, no solo a nivel personal, sino también con respecto a los vínculos. En las relaciones están presentes algunos estereotipos que se complementan entre ellos; por ejemplo, el estereotipo de “chico malote” y de “chica guapa”. A cada uno se les vincula con la pasión amorosa, las hazañas, y la fogosidad. “La complementariedad de los sexos no deja crecer de forma integral. Va transformando a niñas y a niños en medias naranjas. Reprime y orienta gustos, deseos, aficiones y entrenamientos; sanciona, ignora o castiga cuando un niño o niña no se adscribe “voluntariamente al género previsto para ella o para él” (Simón, 2010, p.45).

Los mitos del amor caracterizan las relaciones que se dan entre ambos sexos y sobre todo se encuentra muy presentes en la adolescencia. Son creencias que la sociedad secunda y apoya con sus actitudes en las relaciones sociales y amorosas de forma inconsciente. Por mito podemos entender una preconcepción de ideas que, referidas al amor romántico, muestran una especie de “verdades compartidas” que perpetúan los roles desiguales y las asimetrías de poder de chicos hacía chicas y que se asumen en los noviazgos como parte de la relación (Ruíz, 2016, p.626).

Estos mitos sobre el amor conllevan consecuencias muy negativas para el conjunto de la sociedad, ya que puede darse una gran obcecación por cumplir los patrones que se estipulan como típicos, en lo que respecta a las relaciones amorosas. Además, estos mitos fomentan la interiorización y difusión de los estereotipos y roles de género. La violencia de género está íntimamente relacionada con las relaciones amorosas de los adolescentes y consecuentemente con los mitos del amor romántico. “Los estudios sobre el ámbito de la violencia de género afirman que su raíz está ligada al contexto cultural y a nuestro sistema de valores, transmitidos a través de los agentes de socialización. Nos encontramos, pues, ante un sistema de valores que dista mucho de ser igualitario y que, por tanto, requiere de transformaciones profundas para poder modificarse” (Ruíz, 2016, p. 625-626). Además, la violencia de género no es una situación que esté cerca de desaparecer, pues se sigue dando esa difusión de generación en generación.

Un mito que está presente en las relaciones entre ambos sexos es el mito del amor romántico, cuyo objetivo es ocupar el pensamiento del género femenino y que muchas de ellas deseen conseguir este amor como proyecto de sus vidas. Realmente, este mito tiene sus bases en otro mito, el mito de andrógino. Para explicar este mito hay que remontarse a una obra titulada “El Banquete” del filósofo Platón en el que aparecen dos seres perfectos y completos, que por el enfado de Zeus se dividen en dos partes incompletas y que tienen la necesidad en todo momento de buscar y tener la otra parte que le complementa. A partir de estos antecedentes tiene lugar el mito del amor romántico que conocemos en la actualidad (Pascual, 2016, p.65).

Algunas de los aspectos que caracterizan este amor romántico actual son la vivencia de situaciones que provoquen un gran estado de alegría o dolor, subordinación con respecto a la otra persona, incluso llegando a desatender nuestras propias preferencias, estar la mayor parte del tiempo juntos, no tienen la capacidad de imaginar que llegaran a amar a otras personas como lo hacen en esta unión, angustia al pensar que la otra parte de la pareja pudiera marcharse, estar pendientes de las posibles dudas que le puedan surgir a la otra persona con respecto al vínculo amoroso, ensalzar a la pareja creyendo en su perfección absoluta, ser capaz de realizar cosas si

es por el bien de la relación amorosa, no tener autonomía con respecto a la otra persona llegando a tener los mismos ámbitos de relación, mismos amigos, mismos hobbies, entre otras muchas cosas, llevando esto a pasar todo el tiempo con la otra persona. Dentro de este gran mito que condiciona las relaciones actuales encontramos otros como son:

- Mito del amor omnipotente: Este mito hace referencia al poder del amor para luchar contra todos los obstáculos que se antepongan ante él. El amor como solución a todos los problemas, es decir, si surge algún problema en la pareja con ayuda del amor podrá solventarlo. Este mito hace creer a la sociedad la posibilidad de que las personas puedan cambiar su personalidad o actitudes por amor o por conservar sus relaciones amorosas. Esto puede ayudar a que se siga ocultando las relaciones tóxicas, con violencia, incompatibilidad, etc (Cruz y Zurbano, 2012, p. 1722-1724).
- Mito de la media naranja: El mito de “la media naranja” sigue haciendo creer a la sociedad que debe seguir unos patrones para complementar al otro género y olvidándose por completo de la libertad e independencia propia, siempre teniendo en cuenta el bienestar y la complementariedad. En este mito se cree que el amor es algo que ya está elegido, es decir, esa persona está predestinada para ti independientemente de las situaciones que tengan lugar y que no existirá ninguna otra (Peña, Ramos, Luzón y Recio, 2011, p.15).
- Mito de la exclusividad y fidelidad: Hace referencia a cuando una persona está enamorada no existe la posibilidad de fijarse en otras personas, puesto que se cree que solo es factible tener sentimientos o sentir atracción por una persona. Este mito conlleva la posibilidad de sufrir disputas personales entre lo que sentimos y lo que realmente la sociedad nos ha hecho creer que es lo correcto. Además, conlleva también enjuiciar las relaciones en las que participan más de dos personas, es decir, las relaciones que se salen de los patrones comunes impuestos por la sociedad (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010, p. 8).
- Mito del emparejamiento o de la pareja: Este mito se basa en la existencia sólo de un tipo de pareja como algo biológico, es decir, las parejas heterosexuales y monógamas. Esto hace que se puedan vivir situaciones en las que hay unas disputas internas, puesto que hay personas con otras orientaciones sexuales que no son las mayoritarias y pueden sentirse silenciados por este tipo de mitos. Además, puede llevar a conflicto en la sociedad, ya que muchos de los individuos que la componen pueden no aceptar estas relaciones que están fuera de los límites que se estipulan (Ferrer, et al., 2010, p. 8).

- Mito de los celos: Este mito conlleva la normalización de los celos y el entendimiento de estos como prueba del amor de verdad y real. Los celos deben estar obligatoriamente presentes en una relación para que en esta se profese amor sincero. Este mito sobre el amor hace que se normalicen actitudes que son tóxicas en las relaciones amorosas y que pueden conllevar a situaciones de violencia, control, dominio, maltrato psicológico, etc. “La concepción del amor como posesión y desequilibrio de poder en las relaciones de pareja” (Peña et al., 2011, p.16).
- Mito de la pasión eterna o perdurabilidad: Hace referencia a que la pasión debe ser eterna en la relación. Normalmente la pasión varía en relación al tiempo o el momento en el que se encuentre la pareja, pero según este mito la pasión debe estar presente desde el momento del nacimiento de la relación y en el mismo grado o intensidad mientras esta tenga lugar (Peña et al., 2011, p.15).
- Mito de la ambivalencia: Es bastante peligroso, pues es el que se encarga de relacionar el amor y la violencia, además también de justificar esta relación. Por lo tanto, se llega a la conclusión con este mito que se puede ejercer la violencia contra alguien que amas (Ferrer et al, 2010, p. 11).
- Mito del matrimonio: Esta creencia hace referencia al objetivo final de la relación es la consumación del matrimonio. Este mito hace que algunas parejas o personas solteras sientan una opresión por la imposición de esta idea en la sociedad.
- Mito de libre albedrío: Este mito hace que las personas piensen que sus sentimientos, decisiones o pasiones no tiene una gran influencia ajena por parte de la sociedad, sino que es algo totalmente personal e íntimo cuando realmente no es así. Muchos de nuestras decisiones o ideas con respecto a las relaciones amorosas se dan al sentir la responsabilidad de seguir los patrones impuestos por la sociedad (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010, p. 9).
- Mito de los polos opuestos: la creencia de que los polos opuestos se atraen lleva a la normalización de las disputas entre parejas. Este mito hace creer que dos personas que son totalmente dispares e incompatibles se pueden unir por la fuerza y el carácter mágico del amor, pero realmente parece ser, al contrario, mientras más iguales sean ambas partes hay mayor probabilidad de que la relación sea buena. (Peña et al., 14).

Tabla 2: 19 mitos, falacias y falsas creencias acerca del ideal de amor romántico.

Grupo 1: “El amor todo	Grupo 2: “El amor	Grupo 3: “El amor es lo	Grupo 4: “El amor es
-------------------------------	--------------------------	--------------------------------	-----------------------------

lo puede”	verdadero predeterminado”	más importante y requiere entrega total”	posesión y exclusividad”
1. Falacia de cambio por amor 2. Mito de la omnipotencia del amor 3. Normalización del conflicto 4. Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor 5. Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato 6. Creencia en que el amor “verdadero” lo perdona/aguanta todo	7. Mito de la “media naranja” 8. Mito de la complementariedad 9. Razonamiento emocional 10. Creencia en que solo hay un amor “verdadero” en la vida 11. Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia	12. Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia 13. Atribución de la capacidad de dar la felicidad 14. Falacia de la entrega total 15. Creencia de entender el amor como despersonalización 16. Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad	17. Mito del matrimonio 18. Mito de los celos 19. Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad

(Fuente: Peña et al., 2011)

La existencia de este gran conjunto de mitos sobre el amor romántico perjudica en gran medida a la sociedad y a las relaciones que se dan en ella, un claro ejemplo de esto son los celos, la violencia, la coacción de la libertad, la presión social, los problemas de autoestima, etc. Por parte de todos los integrantes de la sociedad interiorizamos y desarrollamos de forma inconsciente los mitos, al igual que ocurre en el caso de los estereotipos de género, se van adquiriendo desde edades muy tempranas.

Como conclusión, los estereotipos afectan a las relaciones entre ambos sexos y en concreto, como hemos señalado de manera perjudicial a las relaciones amorosas desde su comienzo. Se cree que se necesita amor para sentirse una persona completa y esta afirmación sobre todo se dirige hacia el género femenino, si alguna mujer toma la decisión de vivir su vida sin tener una relación amorosa, está será cuestionada, pero sobre todo se cuestionará su felicidad y su plenitud.

4. Objetivos

En este Trabajo Fin de Grado se persiguen la consecución de unos objetivos generales y específicos. En referencia a los primeros destacamos dos:

- Recabar información sobre los estereotipos de género en la sociedad y su tipología.
- Efectuar una Unidad Didáctica en Educación Infantil relacionada con los estereotipos de género, específicamente sobre las profesiones.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Indagar las ideas previas que tiene una clase de infantil como caso práctico sobre los estereotipos de género en concreto, relacionado con las profesiones.
- Analizar la existencia o ausencia de ideas estereotipadas relacionadas con las profesiones.
- Aprender diferentes profesiones y otros elementos que la caracterizan como los utensilios y lugares de trabajo.
- Acabar o aminorar los pensamientos relacionado con las profesiones estereotipadas, si los hubiese.
- Comparar la evaluación previa y final de la propuesta para analizar si hubiese cambios y, por tanto, la efectividad de la Unidad Didáctica.

5. Diseño de una propuesta formativa: estereotipos de género

5.1. Justificación de la Unidad

La Unidad Didáctica “*De mayor quiero ser libre*” va dirigida a un aula de 23 niños y niñas de 3 años de edad, de 2º ciclo de Educación Infantil. Nuestro objetivo es trabajar los estereotipos de género a través de un temario ajustado a su edad; temario, habilidades y conocimientos. Por tanto, el tema elegido ha sido las profesiones, ya que es un tema sencillo, cercano y real, en el que podemos observar claramente la influencia y presencia de los estereotipos de género. La elección para trabajar sobre los estereotipos de género ha sido la importancia actual que está tomando el tema de igualdad entre hombres y mujeres, por la necesidad encarecida y el deseo de conseguir una escuela coeducativa y a modo general, para contribuir a la construcción de una sociedad libre de este problema. Por último, el tema abordado ayuda al alumnado a la comprensión del entorno en el que vive y se desarrolla, se convertirán en ciudadanos y ciudadanas adaptados a la sociedad en la que viven, críticos y con iniciativa propia para cambiar

situaciones injustas. Además, de ser un tema diferente y que normalmente tiene menos cabida en el desarrollo de las intervenciones educativas comunes.

5.2. Contextualización

El centro al que va dirigido el desarrollo de la propuesta de intervención ha sido el CEIP *Aníbal González*, situado en la capital hispalense. Concretamente este colegio se sitúa en la Calle Tibidabo nº/13, perteneciente al distrito Sur.

El entorno del centro está configurado por una mezcla de niveles socioeconómicos de las diversas personas que viven en él, por lo que podemos decir el entorno de este CEIP cuenta con un nivel socioeconómico medio, pues en él podemos encontrar familias con un nivel socioeconómico bajo y familias que, por el contrario, su nivel es alto o medio. Esto se da por la gran amplitud que tiene este distrito, la diversidad de personas, la cantidad de familias y las diferentes características que se presentan en él. Las familias también presentan un nivel cultural medio por el mismo motivo mencionado anteriormente, destacando la gran diversidad de nacionalidades existentes entre el alumnado del centro.

En el entorno de dicho CEIP podemos encontrar una gran superficie comercial y un complejo deportivo y cultural. Destaca, también, la presencia de un centro de culto religioso.

El centro educativo tiene muy buenas conexiones para usar medio de transporte, pues tiene varias paradas de autobús cerca, una estación de metro y múltiples aparcamientos cercanos al complejo educativo.

Con respecto a las infraestructuras del colegio, consta de dos edificios paralelos completamente simétricos, conectados en forma de “U”. El complejo educativo tiene tres puertas diferentes: la primera por donde accede el profesorado por la que se llega a un pequeño espacio al aire libre y, consecuentemente, a uno de los edificios, donde se encuentran las clases de infantil, la portería, los despachos de la directiva y la jefatura de estudios. La otra puerta más cercana a ésta, está destinada para la entrada del alumnado de educación infantil de manera exclusiva y lleva al mismo punto que la anterior, donde el alumnado de infantil espera para entrar posteriormente a las clases correspondientes. La tercera y última puerta está destinada para la entrada del alumnado de educación primaria que lleva al patio de primaria.

En el primer edificio por el que entra el profesorado y el alumnado de infantil, podemos encontrar, en la primera planta, la portería, baños para el profesorado, cuatro clases de educación infantil con su baño correspondiente en el interior (dos clases para 3 años y los dos restantes para 4 años), el SUM (sala de usos múltiples), biblioteca, aula matinal, aula de música, secretaría, jefatura de estudios y dirección. En la planta superior se ubica la sala de profesores,

baño de profesores, dos clases de infantil (pertenecientes a 5 años) al igual que en las anteriores con su baño propio en el interior y una clase dirigida específicamente para el alumnado de educación especial.

En la siguiente planta de esta misma infraestructura están las aulas de educación primaria. Todas las aulas están divididas en dos alas del mismo edificio, pero comunicadas por un largo pasillo. En estas plantas superiores hay diferentes baños para los alumnos y alumnas de educación primaria, además de baños para el profesorado. En la primera ala, se hallan las líneas de primer ciclo de Educación Primaria y 3º curso. En la otra ala se encuentran el resto de clase, es decir, de 4º, 5º y 6º, todos estos niveles con 2 líneas.

Hay otro edificio separado del edificio principal que se comunican por el porche de la entrada principal. En él se encuentra el comedor escolar del que dispone también el centro.

Para acceder al patio de educación infantil se hace mediante una puerta por el patio de educación primaria, esta es una pequeña y diferenciada parte destinada para el alumnado más pequeño del colegio. En este patio se encuentran elementos dirigidos para el entretenimiento del alumnado como son toboganes, trenes. El patio de educación primaria cuenta con dos pistas polideportivas de baloncesto y fútbol sala. En el patio de educación primaria hay una parte destinada para el huerto escolar, en el que están implicados todas las clases de los diferentes niveles educativos del centro.

Destacar la existencia del AMPA Tibidabo, la asociación de padres y madres del CEIP Aníbal González, la biblioteca con gran diversidad y cantidad de material didáctico disponible, y el salón de actos con un gran escenario y asientos cuya distribución mejora la visualización.

El centro acoge un total de 475 alumnos y alumnas aproximadamente, dos líneas de Educación Infantil (150 alumnos y alumnas aproximadamente) y dos líneas de Educación Primaria (325 aproximadamente).

El CEIP Aníbal González es un centro bilingüe, donde se imparten muchas de las asignaturas de educación primaria en inglés, aunque se realiza la misma explicación en español para reforzar su aprendizaje y en educación infantil comienza la iniciación en este segundo idioma de manera muy activa.

5.2.1. Características del alumnado y sus necesidades

El alumnado con el que vamos a desarrollar la propuesta de intervención es una clase de 3 años de Educación Infantil, concretamente son 23 niños y niñas como hemos señalado anteriormente. El conjunto del alumnado presenta unas características generales y psicoevolutivas

homogéneas. Es un grupo con unas capacidades con un buen desarrollo y presenta un desarrollo psicomotor, mental, afectivo y social comunes para su edad.

Descartar la presencia en el aula de dos casos NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo). El primer caso es un niño que tuvo problemas durante el embarazo, ya que su crecimiento fetal se detuvo por alguna causa actualmente desconocida. Este niño presenta unas características que se corresponde con una edad más temprana de la que él realmente tiene, aproximadamente unos 2 años. Lo positivo de este caso es que presenta el mismo desarrollo en todos los ámbitos, no hay disparidad entre las diferentes capacidades, es decir, presenta a todos los niveles las características propias de un niño con una edad menor, por lo que no está presente una descompensación. Además, visualmente también se puede observar este problema de crecimiento, por lo que físicamente su nivel de desarrollo también se corresponde a una edad más temprana. El diagnóstico de este caso es un retraso en el desarrollo.

El otro caso de NEAE es un niño diagnosticado de TEA (Trastorno del Espectro Autista). El alumno presenta algunos problemas de conductas a la hora de relacionarse con sus compañeros y compañeras. Aunque hay que destacar que no posee un grado de afectación del trastorno muy alto.

5.2.2. Características del aula

El tamaño del aula no es especialmente amplio. A lo largo de la sala encontramos 5 grupos de mesas, en 4 de ellas se organiza el alumnado en grupos pequeños de 5 o 6. Otra es el rincón de la “señal”, donde se realizan trabajos, ya que la mesa de la maestra no le da el uso habitual para el que está destinada. Por otro lado, en la parte izquierda de la clase se localizan diferentes corchos que se usan para exponer muchos de los trabajos que han sido realizados por el alumnado. También encontramos una puerta que comunica con el baño adaptado a infantil. En la parte frontal, se sitúan diferentes rincones. En primer lugar, un espacio dedicado a la lectura en el que se localizan diferentes estanterías con una gran exposición de libros infantiles. En el otro extremo está el rincón del juego simbólico donde se ubican diversos juguetes como “la cocinita”, muñecos, diversos juguetes para jugar a “las casitas”, etc.

En la parte derecha del aula, encontramos la pizarra digital y un panel que se usa diariamente en la asamblea. En este panel se localizan los nombres de todo el alumnado para pasar la lista, cuya tarea corresponderá al encargado o encargada elegida ese día. En dicho panel, se ubican también dibujos para indicar que tiempo hace ese día y lo acompañan con una canción. Por último, hay otro espacio en este lugar dedicado a los cumpleaños que van a tener

lugar durante ese mes, incluido también conocimientos esenciales como son los números y las letras básicos, en este caso a modo de decoración puesto que no se usan durante el desarrollo de la asamblea.

En la otra parte de la clase encontramos la pizarra que gran parte de ella se encuentra tapada por unas estanterías, dejando para su uso solo una pequeña parte. En estas estanterías encontramos una gran cantidad de puzzles, plastilinas, rompecabezas, entre otros muchos juguetes. Seguida justamente encontramos la mesa de la profesora la cual está orientada hacia la pared, realmente no se usa como mesa para sentarse en ningún momento, se usa como lugar de almacenamiento de materiales o de documentos importantes.

5.3. Objetivos de la unidad didáctica

Los objetivos generales y específicos que se van a trabajar con el desarrollo de la propuesta didáctica de acuerdo con la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía son los siguientes:

Objetivos generales:

- Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

Objetivos específicos:

1. Área 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2. Área 2: Conocimiento del entorno

- Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

3. Área 3: Lenguajes: comunicación y representación

- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Objetivos didácticos:

- Conceptual:
 - Describir los conocimientos previos que poseen sobre las profesiones.
 - Conocer diferentes profesiones.
 - Explicar algunas características de las profesiones.
 - Identificar las funciones específicas de algunas profesiones.

- Reconocer qué profesiones se desempeñan en determinados lugares de trabajo.
 - Reconocer la desigualdad de género que existe en las profesiones.
 - Recordar y aplicar los conocimientos adquiridos con las actividades anteriores.
 - Analizar el contenido trabajado.
 - Diferenciar entre profesiones que se consideran de chicas (feminizadas) y de chico (masculinizadas).
- Procedimental:
- Demostrar los conocimientos previos que posee sobre las profesiones.
 - Manejar la existencia de diversas profesiones.
 - Observar las diferencias entre estas características según la profesión.
 - Experimentar con las herramientas que se utilizan en determinadas profesiones.
 - Confeccionar la unión entre profesión y lugar de trabajo.
 - Debatar sobre las profesiones feminizadas y masculinizadas.
 - Simular el desempeño una profesión.
 - Demostrar los contenidos asimilados durante el desarrollo de las actividades.
 - Comentar en qué situaciones están presente los estereotipos de género.
- Actitudinal:
- Atender de manera activa a las aportaciones de sus compañeros y compañeras.
 - Mostrar interés en conocer los diferentes tipos de profesiones que existen.
 - Respetar el conocimiento significativo aportado por el resto de compañeros y compañeras.
 - Interiorizar la relación entre utensilios y profesiones.
 - Tomar conciencia de los lugares en los que se desempeñan las profesiones.
 - Interiorizar la ruptura de los estereotipos de género en las profesiones.
 - Mostrar interés por aplicar todos los contenidos obtenidos.
 - Participar activamente en el debate sobre estereotipos de género en las profesiones

5.4. Contenidos

Figura 1: Contenidos propuesta didáctica.



Conceptual:

- Los tipos de profesiones.
- Las herramientas o utensilios característicos.
- Los lugares de trabajo.
- La ausencia de profesiones de chicos o chicas exclusivamente.
- Los estereotipos de género en las profesiones.

Procedimental:

- Búsqueda de datos relacionados con los tipos de profesiones.
- Identificación de las herramientas o utensilios característicos.
- Reconocimiento de los lugares de trabajo.
- Identificación de la ausencia de profesiones exclusivamente para chicos y para chicas.
- Observa estereotipos de género en situaciones cotidianas.

Actitudinal:

- Respeto por las profesiones.
- Aceptación y valoración de las herramientas de trabajo.
- Interés por los lugares de trabajo.
- Valoración de la ausencia de profesiones de chicos o chicas exclusivamente.
- Toma conciencia del carácter perjudicial de los estereotipos de géneros.

5.5. Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística: se desarrollan actividades en las que se fomentan habilidades lingüísticas como son la comunicación oral y la aproximación a la comunicación escrita.
- Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico: se desarrolla a través de actividades en las que se relacionan con el entorno social en este caso.
- Competencia digital: esta competencia se desarrolla a través de actividades y juegos en los que se fomenta el conocimiento informático con diferentes instrumentos y en este caso la pizarra digital.
- Competencia social y ciudadana: con el desarrollo de algunas actividades se desarrolla una mayor comprensión de la sociedad en la que vivimos y muchos de los elementos que la componen.
- Competencia de aprender a aprender: con esta competencia se impulsa la autonomía del alumnado en el ámbito del aprendizaje, además comienzan a ser conscientes de sus destrezas y habilidades.
- Competencia para la autonomía y la iniciativa personal: con el desarrollo de las sesiones se pretende que el conocimiento sea autónomo, creyendo cada vez más en sus capacidades y en su propia resolución.

5.6. Metodología

La metodología que se va a usar en la Propuesta Didáctica va a ser participativa y dinámica para el alumnado que participa en ella. La secuencia de aprendizaje que se sigue en la propuesta parte de los conocimientos previos que presenta el alumnado, hasta llegar al dominio total del tema abordado. A esta propuesta se le atribuyen algunas características propias de las enseñanzas de educación infantil como pueden ser motivadora, globalizada, flexible, etc.

Principios metodológicos:

- Utiliza un enfoque globalizador.
- El juego: dramatización diferentes roles profesionales.
- Atender a la diversidad.
- La actividad infantil: la observación y la experimentación.
- Ofrecer ayuda individualizada.
- Partir y trabajar con las ideas previas del alumnado.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Combinar el trabajo individual con el de grupo.
- El ambiente escolar, un espacio de bienestar, afectivo y estimulante.
- Flexibilidad de la programación.
- Introducir cambios de ritmo.
- Emplear fuentes y recursos diversos.

Estrategias educativas:

- **Rincones**
 - Rincón de las profesiones (Actividad 13, Sesión 6).

5.7. Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

I. SESIÓN 1: Introducción

- **Actividad 1:**
 - Título: Lluvia de ideas.
 - Contenido: Conocimientos previos del alumnado sobre las profesiones.
 - Objetivos:
 - Conceptual: Describir los conocimientos previos que poseen sobre las profesiones.
 - Procedimental: Demostrar los conocimientos previos que posee sobre las profesiones.
 - Actitudinal: Atender de manera activa a las aportaciones de sus compañeros y compañeras.
 - Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: Esta actividad no tendrá mucho más contenido que la introducción y motivación del alumnado para comenzar la propuesta didáctica. Esta consistirá en una lluvia de ideas, en la pizarra propondremos el

tema sobre el que tratará nuestra propuesta, en este caso las profesiones. Podemos ir anotando algunas de las ideas previas más llamativas que verbalice el alumnado.

- Tareas del profesorado: El profesorado deberá introducir la propuesta didáctica y organizará al alumnado en la asamblea. Además, velará por el cumplimiento de las normas de convivencia y el respeto al turno de palabra.
 - Tareas del alumnado: El alumnado deberá hablar sobre las ideas que poseen acerca de las profesiones y todo lo que concierne a estas.
- Recursos materiales y didácticos: Será necesaria la pizarra, pero si no es un material obligatorio para el desarrollo de la actividad.
 - Espacio: Tendrá lugar en el aula.
 - Tiempo: Durará en torno a 30 minutos.

II. SESIÓN 2: Tipos de profesiones

● Actividad 2:

- Título: ¿Quién es quién?
- Contenido:
 - Conceptual: Los tipos de profesiones.
 - Procedimental: Búsqueda de datos relacionado con los tipos de profesiones.
 - Actitudinal: Respeto por las profesiones.
- Objetivos:
 - Conceptual: Conocer diferentes profesiones.
 - Procedimental: Manejar la existencia de diversas profesiones.
 - Actitudinal: Mostrar interés en conocer los diferentes tipos de profesiones que existen.
- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: Esta actividad será la primera de contacto del alumnado con los diferentes tipos de profesiones existentes. Lo haremos con un video interactivo en el que dan una pista y aparecen tres opciones y lo irán contestando por turnos de palabra durante la asamblea.
 - Tareas del profesorado: Deberá fomentar el respeto del turno de palabra a la hora de responder a la pregunta ¿Quién es quién? Además, si algún alumno o alumna no eligiera la respuesta correcta será ayudado por el resto de compañeros y compañeras y reflexionará a través del diálogo.

- Tareas del alumnado: Se limitará a responder cuando se le otorgue el turno de palabra y a respetar a los demás cuando lo tengan.
- Recursos materiales y didácticos: Los recursos necesarios para esta actividad serán la pizarra digital y el proyector.
- Espacio: Tendrá lugar en el aula.
- Tiempo: La actividad durará en torno a 25 minutos.

- **Actividad 3:**
- Título: ¿En qué trabaja mi papá o mi mamá?
- Contenido:
 - Conceptual: Los tipos de profesiones.
 - Procedimental: Búsqueda de datos relacionado con los tipos de profesiones.
 - Actitudinal: Respeto por las profesiones.
- Objetivos:
 - Conceptual: Explicar algunas de las características de las profesiones.
 - Procedimental: Observar las diferencias entre estas características según la profesión.
 - Actitudinal: Respetar el conocimiento significativo aportado por el resto de compañeros y compañeras.
- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: La actividad consiste en realizar con alguno de los miembros de su familia algo parecido a una exposición, es decir, el alumnado preparará con las familias en casa un video, mural, fotos y muchos otros recursos mediante los que se explicará la profesión de uno de los progenitores. Entonces, en asamblea será el mismo alumnado el que se encargue de explicar a sus compañeros y compañeras a que se dedica su papá o mamá, donde desarrolla ese trabajo, como viste, instrumentos que utiliza, etc.
 - Tareas del profesorado: El profesorado se encargará de explicar al alumnado la actividad, pero, además le hará llegar la información a la familia para conseguir la mayor organización posible. Después, cuando tenga lugar la presentación, el profesorado ayudará en todo lo necesario al alumnado en la presentación, servirá de guía en el caso de que sea necesario.
 - Tareas del alumnado: El alumnado deberá atender las indicaciones del profesorado y trabajar con la familia en casa. Después deberá contar a sus

compañeros y compañeras todo lo que ha aprendido sobre el trabajo de su papá o mamá.

- Recursos materiales y didácticos: El alumnado y su familia puede necesitar algunos materiales como dispositivos móviles o de vídeo para grabar, cartulinas, fotos, etc.
- Espacio: Se desarrollará la primera parte en casa con las familias y la explicación en el aula.
- Tiempo: La duración aproximada será de 45 minutos solo la exposición.

● **Actividad 4:**

- Título: ¿Sabes la respuesta?
- Contenido:
 - Conceptual: Los tipos de profesiones.
 - Procedimental: Búsqueda de datos relacionado con los tipos de profesiones.
 - Actitudinal: Respeto por las profesiones.
- Objetivos:
 - Conceptual: Conocer diferentes profesiones.
 - Procedimental: Manejar la existencia de diversas profesiones.
 - Actitudinal: Mostrar interés en conocer los diferentes tipos de profesiones que existen.
- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: Esta actividad se realizará usando adivinanzas sobre las profesiones. Tendrá lugar por mesas, es decir, en pequeños grupos y se le asignará una adivinanza a cada mesa, serán necesaria 4 adivinanzas ya que, son las mesas que hay en el aula. Entre todos los integrantes del grupo deberán llegar a un acuerdo sobre la respuesta correcta, por lo que se fomentará el trabajo en grupo, el respeto y buena relación con los iguales.
 - Tareas del profesorado: El profesorado repartirá el material necesario por las mesas. En este caso, como el alumnado de 3 años aún no sabe leer las adivinanzas se presentarán en audios, por lo que el profesorado deberá grabarlas con antelación. Además, deberá explicar las normas que hay que seguir en la actividad y velará por su cumplimiento.
 - Tareas del alumnado: Deberá usar el material correctamente y ejecutar la actividad junto con sus compañeros y compañeras de mesa e intentar hallar entre

todos la respuesta correcta. También, deberán respetar las normas básicas de convivencia para poder ejecutar la actividad de forma armónica.

- Recursos materiales y didácticos: Se necesitarán dispositivos para poder reproducir el audio de las adivinanzas. Las adivinanzas que se usarán en la actividad aparecen en el anexo.
- Espacio: Se desarrollará en el aula.
- Tiempo: La duración será de 20 minutos aproximadamente.

● **Actividad 5:**

- Título: Fiesta de disfraces.
- Contenido:
 - Conceptual: Los tipos de profesiones.
 - Procedimental: Búsqueda de datos relacionado con los tipos de profesiones.
 - Actitudinal: Respeto por las profesiones.
- Objetivos:
 - Conceptual: Conocer diferentes profesiones.
 - Procedimental: Manejar la existencia de diversas profesiones.
 - Actitudinal: Mostrar interés en conocer los diferentes tipos de profesiones que existen.
- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: Se trata de colorear una ficha en la que aparecerán diferentes profesiones, una vez finalizada la ficha recortan la cara del dibujo y colocarán sus propias fotos. En esta actividad contribuiremos a la eliminación de estereotipos de género en las profesiones poniendo en la ficha profesiones que están masculinizadas o feminizadas y trabajando en todo momento la psicomotricidad fina que tan importante es su desarrollo a edades tempranas.
 - Tareas del profesorado: El profesorado deberá confeccionar la ficha anteriormente y explicar al alumnado en qué consiste la actividad que se va a ejecutar. Después ayudará si fuera necesario a recortar, ya que esta es una habilidad que probablemente no controlan demasiado a esta edad.
 - Tareas del alumnado: La tarea del alumnado será atender a las indicaciones del profesorado pintando y recortando, y para finalizar pegando las fotos de ellos y ellas mismas.

- Recursos materiales y didácticos: Serán necesarias fichas para todo el alumnado (anexos), lápices de colores, tijeras, fotos de todo el alumnado y pegamento.
- Espacio: Se desarrollará en el aula.
- Tiempo: Ocupará unos 45 minutos aproximadamente la actividad.

III. SESIÓN 3: Herramientas o utensilios característicos

● Actividad 6:

- Título: ¿Tenéis buena memoria?
- Contenido:
 - Conceptual: Las herramientas o utensilios característicos.
 - Procedimental: Identificación de las herramientas o utensilios característicos.
 - Actitudinal: Aceptación y valoración de las herramientas de trabajo.
- Objetivos:
 - Conceptual: Identificar las funciones específicas de algunas profesiones.
 - Procedimental: Experimentar con las herramientas que se utilizan en determinadas profesiones.
 - Actitudinal: Interiorizar la relación entre utensilios y profesiones.
- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: La actividad consiste en el juego popular conocido como “memory”, pero relacionado con las profesiones y con otras variaciones. El juego consiste en relacionar la profesión con el instrumento que se asocia con ella y esas dos cartas compondrán la pareja. Se puede realizar en pequeños grupos de 5 o 6 alumnos y alumnas, que es la distribución que ya se encuentra realizada por mesas. Cada alumno tendrá una oportunidad y pasará el turno al siguiente compañero y deben estar muy atento de los que hacen el resto porque le servirá también para realizar ellos parejas cuando llegue su turno. Una vez finalizado este juego de memoria en asamblea hablaremos de las profesiones que han estado presente en el juego anterior y hablaremos de ellas sobre aspectos como su nombre, el nombre del accesorio, otros accesorios que utilizan, cuál es su función, su lugar de trabajo, etc.
 - Tareas del profesorado: El profesorado deberá preparar el material previamente. A continuación, explicará en qué consiste la actividad y guiará la actividad, si es necesario ayudará al alumnado. Por último, al finalizar la actividad harán un repaso en asamblea para consolidar el conocimiento adquirido o para descubrir

conocimiento que hasta ese momento desconocían. En esta última parte de la actividad el profesorado se encargará de guiar la situación planteándoles diferentes cuestiones para hacerles reflexionar.

- Tareas del alumnado: El alumnado prestará atención a la explicación de la actividad y deberá relacionar cada profesión con su instrumento, herramienta o elemento que la caracteriza, siguiendo las normas del juego. Después, deberá participar activamente en la asamblea respondiendo a las cuestiones planteadas por el profesorado.
- Recursos materiales y didácticos: Para desarrollar esta actividad se necesitarán cartulinas, folios con las profesiones e instrumentos impresos y pegamento para confeccionar las tarjetas del juego (las tarjetas que se van a utilizar se encuentran en el anexo).
- Espacio: Tendrá lugar en el aula.
- Tiempo: Su duración será de 60 minutos aproximadamente ambas partes.

- **Actividad 7:**
 - Título: Objetos perdidos.
 - Contenido:
 - Conceptual: Las herramientas o utensilios característicos.
 - Procedimental: Identificación de las herramientas o utensilios característicos.
 - Actitudinal: Aceptación y valoración de las herramientas de trabajo.
 - Objetivos:
 - Conceptual: Identificar las funciones específicas de algunas profesiones.
 - Procedimental: Experimentar con las herramientas que se utilizan en determinadas profesiones.
 - Actitudinal: Interiorizar la relación entre utensilios y profesiones.
 - Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: Esta actividad consiste en hacerles creer que son investigadores, incluso el profesorado puede aparecer vestido acorde para la ocasión para hacerlo aún más creíble. En el aula habrá un mensaje grabado que se reproducirá en la pizarra digital, en este mensaje la investigadora a cargo del caso (la maestra o maestro) les comunicará que necesita su ayuda para resolver el caso de los “Objetos perdidos”. Hay varios objetos por la clase y varias pistas, el objetivo de esta actividad es que descubran a qué persona pertenece dichos

útiles de la profesión. Cada mesa se encargará de encontrar el dueño de un objeto que se le asigna y las pistas que corresponden a este. Habrá un objeto en cada mesa y las pistas de este objeto serán del color correspondiente a la mesa en la que se encuentra. Los objetos elegidos será unas esposas que corresponderá a la profesión de policía, un cepillo que pertenece a un/a peluquero/a, una regadera cuyo dueño/a será un/a jardinero/a y, por último, una caja registradora que representará la profesión de cajero/a. Después de finalizar el juego harán una asamblea para contar al resto de compañeros y compañeras el objeto que les ha tocado y a quién corresponde.

- Tareas del profesorado: El profesorado deberá previamente grabar el video con el mensaje y la explicación. Después, durante el desarrollo de la actividad prestará su ayuda en el caso de que algún grupo lo solicite y guiará la asamblea una vez haya terminado la primera parte de la actividad.
 - Tareas del alumnado: El papel del alumnado será prestar atención a la explicación del profesorado, para después trabajar de forma armónica con su grupo y encontrar el dueño del objeto que les ha tocado. En la última parte de la actividad será el alumnado quienes le cuenten al resto de compañeros y compañeras el proceso que han seguido.
- Recursos materiales y didácticos: Necesitamos para llevar a cabo la actividad los 4 objetos nombrados anteriormente (esposas, peine, regadera y caja registradora), cartulina para las pistas, disfraz para la profesora y pizarra digital.
 - Espacio: Tendrá lugar su desarrollo en el aula.
 - Tiempo: La duración de la actividad al completo será de 60 minutos aproximadamente.

IV. SESIÓN 4: Lugares de trabajo

- **Actividad 8:**
 - Título: Paseo por el barrio.
 - Contenido:
 - Conceptual: Los lugares de trabajo.
 - Procedimental: Reconocimiento de los lugares de trabajo.
 - Actitudinal: Interés por los lugares de trabajo.
 - Objetivos:
 - Conceptual: Reconocer qué profesiones se desempeñan en determinados lugares de trabajo.

- Procedimental: Confeccionar la unión entre profesión y lugar de trabajo.
 - Actitudinal: Tomar conciencia de los lugares en los que se desempeñan las profesiones.
- Metodología:
- Desarrollo de la actividad: Esta actividad consiste en dar un paseo por el barrio y comentar los lugares y profesiones que desempeñan su función en ese lugar. Además, así podrán vivir en primera persona algunas de las profesiones que se han tratado en clase anteriormente y observar todas las características del espacio, donde desempeñan sus funciones. Si fuera necesario para entrar en algún espacio en concreto se pediría permiso previamente.
 - Tareas del profesorado: El profesorado deberá reunir las autorizaciones previas necesarios tanto por parte de los familiares del alumnado, como de las infraestructuras que crea conveniente. Además, siempre se encargará de velar por la seguridad de todo el alumnado y de guiar la explicación durante las visitas.
 - Tareas del alumnado: El alumnado deberá obedecer al profesorado y deberá estar atento a todo lo que le rodea y de las explicaciones durante el paseo por el entorno del CEIP.
- Recursos materiales y didácticos: No necesitamos ningún tipo de recurso didáctico, solo las autorizaciones en el caso de que fueran necesarias.
- Espacio: Tendrá lugar fuera del aula, en el entorno del CEIP.
- Tiempo: La duración será de unos 45 minutos.
- **Actividad 9:**
- Título: ¿Cuál es su lugar?
- Contenido:
- Conceptual: Los lugares de trabajo.
 - Procedimental: Reconocimiento de los lugares de trabajo.
 - Actitudinal: Interés por los lugares de trabajo.
- Objetivos:
- Conceptual: Reconocer qué profesiones se desempeñan en determinados lugares de trabajo.
 - Procedimental: Confeccionar la unión entre profesión y lugar de trabajo.
 - Actitudinal: Tomar conciencia de los lugares en los que se desempeñan las profesiones.

- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: Esta actividad se basa en unir el lugar de trabajo con el profesional correspondiente. Después de realizar esta ficha hablaremos sobre el nombre de estos establecimientos y de algunas otras dudas que se planteen por parte del alumnado.
 - Tareas del profesorado: El profesorado realizará la ficha previamente y entregará al alumnado el material necesario con su correspondiente explicación. Después, tendrá lugar una asamblea para hablar de los nombres de estos establecimientos y otras cuestiones como pueden ser las funciones que se desempeñan, nombres, poner ejemplos, accesorios que podemos encontrar en ese lugar, etc.
 - Tareas del alumnado: Deberá rellenar la ficha y participar activamente en la asamblea posterior.
- Recursos materiales y didácticos: Serán necesarios fichas (la ficha que se va a usar se encuentra en el anexo) y lápices.
- Espacio: Se desarrollará en el aula.
- Tiempo: Ocupará 30 minutos de la jornada escolar.

V. SESIÓN 5: Profesiones de chicos y de chicas

- **Actividad 10:**
 - Título: ¿Hay profesiones solo de chicos?
 - Contenido:
 - Conceptual: La ausencia de profesiones de chicos o chicas exclusivamente.
 - Procedimental: Identificación de la ausencia de profesiones exclusivamente para chicos y chicas.
 - Actitudinal: Valoración de la ausencia de profesiones de chicos o chicas exclusivamente.
 - Objetivos:
 - Conceptual: Reconocer la desigualdad de género que existe en las profesiones.
 - Procedimental: Debatir sobre las profesiones feminizadas y masculinizadas.
 - Actitudinal: Interiorizar la ruptura de los estereotipos de género en las profesiones.
 - Metodología:

- Desarrollo de la actividad: Esta actividad consiste en hacer preguntas al alumnado en la asamblea. Con estas preguntas descubriremos si tiene algún tipo de prejuicio de género con respecto a las profesiones y cuáles son sus conocimientos previos sobre los estereotipos que encontramos en este ámbito. Algunas de las posibles preguntas son ¿Hay profesiones de chicos? ¿Hay profesiones de chicas? Después de este debate al que llegaremos a la conclusión que las profesiones no tienen género y que podemos ser de mayores lo que queramos siendo libres a la hora de llevar a cabo esta elección.
 - Tareas del profesorado: Este deberá guiar la conservación en la asamblea haciendo hincapié en respetar el turno de palabra y si es posible que participe todo el alumnado.
 - Tareas del alumnado: Este simplemente deberá participar de manera activa en la conversación planteada por parte del profesorado aportando las ideas que tienen sobre dicho tema.
- Recursos materiales y didácticos: No es necesario ningún material para desarrollar esta actividad.
 - Espacio: Tendrá lugar en el aula.
 - Tiempo: El tiempo necesario será de aproximadamente unos 30 minutos.
- **Actividad 11:**
 - Título: ¡Vamos al cine!
 - Contenido:
 - Conceptual: Los estereotipos de género en las profesiones.
 - Procedimental: Observa estereotipos de género en situaciones cotidianas.
 - Actitudinal: Toma conciencia de que los estereotipos de géneros son perjudiciales.
 - Objetivos:
 - Conceptual: Diferenciar entre profesiones que se consideran de chicas (feminizadas) y de chico (masculinizadas).
 - Procedimental: Comentar en qué situaciones están presente los estereotipos de género.
 - Actitudinal: Participar activamente en el debate sobre estereotipos de género en las profesiones.
 - Metodología:

- Desarrollo de la actividad: Esta actividad consiste en analizar algunos fragmentos de películas que serán seleccionadas previamente al desarrollo de la actividad. En estos fragmentos podrán observar e identificar muchos de los estereotipos relacionados con las profesiones que están reflejados en esas películas. Además, después de la conversación que habrá tenido lugar anteriormente en la asamblea, en la que le hemos puesto al día de la situación de los estereotipos de género siempre adaptado al nivel del alumnado.
 - Tareas del profesorado: La función del profesorado será previamente elegir los fragmentos adecuado para el desarrollo de la actividad y hacerlos reflexionar durante y después de la visualización de estos. Además, se le explicará que la ausencia de chicas en algunas de las profesiones y, al contrario, poniendo algunos ejemplos que aparecen en los fragmentos usados.
 - Tareas del alumnado: El alumnado debe ver los fragmentos elegidos por el profesorado y deberá exponer su opinión y pensamiento acerca de lo que ocurre en ellos. Además de responder a las múltiples preguntas que le plantea la profesora.
- Recursos materiales y didácticos: Necesitaremos pizarra digital y los fragmentos de las películas seleccionadas.
 - Espacio: Se ejecutará en el aula.
 - Tiempo: La duración de esta actividad será de unos 45 minutos aproximadamente.
- **Actividad 12:**
 - Título: El monstruo que odiaba la libertad.
 - Contenido:
 - Conceptual: La ausencia de profesiones de chicos o chicas exclusivamente.
 - Procedimental: Identificación de la ausencia de profesiones exclusivamente para chicos y chicas.
 - Actitudinal: Valoración de la ausencia de profesiones de chicos o chicas exclusivamente.
 - Objetivos:
 - Conceptual: Reconocer la desigualdad de género que existe en las profesiones.
 - Procedimental: Debatir sobre las profesiones feminizadas y masculinizadas.
 - Actitudinal: Interiorizar la ruptura de los estereotipos de género en las profesiones.

- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: Esta actividad se basa en la lectura del cuento titulado “El monstruo que odiaba la libertad”. En este cuento se trata como un monstruo llamado “S” haciendo referencia a la sociedad no nos deja ser libre y elegir las profesiones que nos gustan, por lo que nos tenemos que convertir en superhéroes y superheroínas para conseguir derrotarlos y ser libre. Posteriormente, para trabajar sobre la lectura de este cuento se le pedirá al alumnado que dibujen al monstruo “S” encarcelado.
 - Tareas del profesorado: El profesorado se limitará a la lectura del cuento en la asamblea y a la posterior entrega de los materiales para llevar a cabo la segunda parte de la actividad.
 - Tareas del alumnado: En la primera parte, su función será escuchar con atención a la lectura del cuento y posteriormente, hacer el dibujo que se le ha encomendado.
- Recursos materiales y didácticos: Se necesitará el cuento “El monstruo que odiaba la libertad” (en los anexos aparece la narración del cuento), folios y lápices de colores.
- Espacio: Tendrá lugar su ejecución en el aula.
- Tiempo: Durará la actividad 60 minutos aproximadamente.

VI. SESIÓN 6: ¡Lo hemos conseguido!

- **Actividad 13:**
 - Título: Rincones de las profesiones.
 - Contenido: Las actividades de esta última sesión se realizan a modo de consolidación del aprendizaje y de cierre de la propuesta didáctica, por lo que no se trata ningún nuevo contenido que no se haya abordado anteriormente.
 - Objetivos:
 - Conceptual: Recordar y aplicar los conocimientos adquiridos con las actividades anteriores.
 - Procedimental: Simular desempeñar una profesión.
 - Actitudinal: Mostrar interés por aplicar todos los contenidos obtenidos.
 - Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: La actividad consiste en dividir el aula en 4 rincones. Cada rincón tratará una profesión, en este caso las elegidas son cocinero/a, enfermero/a, bombero/a y mecánico/a. Cada rincón tendrá un nombre y una

imagen identificativa, el primer caso se llamará “Estoy malito/a” y aparecerá la imagen de un médico y de una médica, en el segundo caso se llamará “Tengo mucha hambre” y aparecerá un cocinero y una cocinera, en el tercer caso “¡Fuego!”, y aparecerá la imagen de un bombero y una bombera y, por último, “¿Qué le ocurre a mi coche?” igualmente se situará una imagen de un mecánico y de una mecánica. En cada rincón tendrán los uniformes que usan diariamente estos profesionales, las herramientas, accesorios o elementos que utilizan en su día a día y podrán manipularlos. Estos rincones serán visitados por el alumnado de forma libre, puesto es una de las premisas que caracteriza a los rincones. En estos rincones aprenderán sobre la profesión asignada a dicho rincón, además de manera libre podrán ponerse en el lugar de estos profesionales y desempeñar algunas de sus funciones, a través del juego simbólico. En estos espacios se producirá un aprendizaje autónomo del alumnado siendo el mismo el que gestiona y organiza. Estos rincones se pueden aprovechar después en la parte del horario escolar que se dedica al juego simbólico y podemos ir variando las profesiones a lo largo del tiempo así aprenderán, investigarán y consolidarán los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores.

- Tareas del profesorado: El profesorado deberá preparar anteriormente los rincones y todo lo que van a estar presente en estos rincones. Si quiere seguir conservando estos rincones y que no se limite a una sola actividad en un día concreto, podrá programar variaciones con el paso del tiempo y así siempre tener presente estos conocimientos y además al renovar las profesiones se producirá una gran motivación e interés por parte del alumnado.
 - Tareas del alumnado: El alumnado podrá libremente elegir en qué rincón pasar el tiempo y todo lo que ocurre en estos.
- Recursos materiales y didácticos: Los materiales que serán necesarios son carteles con imágenes de los profesionales a las que se dedica dicho rincón, ya que tenemos que tener presente que no tiene aún adquirida la habilidad de la lectura. Además de cartulinas para escribir el nombre que se le ha asignado a cada rincón. Para crear el rincón se utilizarán accesorios que se utilicen en la vida cotidiana de estos trabajadores y trabajadoras, uniformes, muñecos, mobiliario como sillas o mesas, etc.
 - Espacio: En el aula se desarrollará.
 - Tiempo: 60 minutos será adecuado para que se muevan libremente por los rincones para que puedan disfrutar y aprender en todos ellos.

- **Actividad 14:**

- Título: De mayor quiero ser libre.
- Contenido: Las actividades de esta última sesión se realizan a modo de consolidación del aprendizaje y de cierre de la propuesta didáctica, por lo que no se trata ningún nuevo contenido que no se haya abordado anteriormente.
- Objetivos:
 - Conceptual: Recordar y aplicar los conocimientos adquiridos con las actividades anteriores.
 - Procedimental: Simular el desempeño de una profesión.
 - Actitudinal: Mostrar interés por aplicar todos los contenidos obtenidos.
- Metodología:
 - Desarrollo de la actividad: La actividad final consiste en que dibujen lo que ellos y ellas realmente quieren ser cuando sean mayores, después de todo lo trabajado deben de ser conscientes de que es una elección libre y propia. Cuando finalicen el dibujo pegaremos todos en un gran mural cuyo título será el asignado a la actividad y a la propuesta didáctica “De mayor quiero ser libre”. Además, en una esquina de este mural encontraremos al monstruo “S” encarcelado haciéndoles ver de que pueden disfrutar de la libertad de elección, puesto que el monstruo no se lo impedirá. Este monstruo será coloreado por todo el alumnado. Cuando finalicen todas las tareas se les entregará un diploma con su nombre y se rellenará con la profesión elegida por cada alumno o alumna.
 - Tareas del profesorado: El profesorado se encargará de explicar la actividad y proporcionarles el material necesario para llevar a cabo el dibujo. Además, preparará el mural donde se expondrán los dibujos. Previamente deberán haber preparado los diplomas con los que se da por finalizado la propuesta didáctica.
 - Tareas del alumnado: El alumnado deberá escuchar activamente y con atención al profesorado. Deberá hacer un dibujo sobre la profesión a la que se quieren dedicar cuando sean mayores y una vez finalizado el dibujo individual, pasarán a colorear al monstruo “S” encarcelado.
- Recursos materiales y didácticos: Para llevar a cabo esta actividad será necesario folios, lápices de colores, pegamento, papel continuo y diplomas.
- Espacio: Se ejecutará en el aula.
- Tiempo: La duración necesaria será de 60 minutos aproximadamente.

5.8. Evaluación

La evaluación se aplicará en dos momentos claves del proceso de desarrollo de la Propuesta Didáctica. En primer lugar, haremos una evaluación inicial mediante la asamblea que se llevará a cabo al comienzo de esta propuesta y que conseguiremos evaluar mediante los ítems recogidos en la siguiente tabla. La evaluación final que realizaremos consta de los siguientes ítems y se realizará como bien señala su nombre cuando se dé por finalizada en su totalidad la propuesta didáctica. Esta evaluación será rellenada por el profesorado en función a lo que ha observado durante el desarrollo de la propuesta. El instrumento de evaluación será el siguiente:

ÍTEMS	SÍ	NO
1. Conocer las diferentes profesiones.		
2. Reconocer los utensilios característicos relacionándolos con las profesiones a las que corresponde.		
3. Conocer las funciones principales de las profesiones trabajadas en la Unidad.		
4. Relacionar los lugares de trabajo con las profesiones correspondientes.		
5. Participar activamente en todos los debates planteados.		
6. Reconocer profesiones estereotipadas.		
7. Romper con la creencia de la existencia de profesiones exclusivamente para chicos o chicas.		
8. Valorar todas las profesiones.		
9. Mostrar respeto por las aportaciones de sus compañeros y compañeras.		

5.9. Secuenciación y temporalización

El tiempo disponible para poder efectuar la propuesta didáctica desarrollada anteriormente es de una hora y cuarto todos los días de lunes a viernes. El resto del horario de la jornada escolar está ocupada con otras actividades educativas y necesarias para el desarrollo infantil. La duración de la propuesta didáctica sería quincenal y su organización en el tiempo sería la siguiente:

	LUNES (13/04)	MARTES (14/04)	MIÉRCOLES (15/04)	JUEVES (16/04)	VIERNES (17/04)
9:00- 10:00	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
10:00- 11:15	Actividad 1- Sesión 1 + Actividad 2- Sesión 2	Actividad 3- Sesión 2 + Actividad 4- Sesión 2	Actividad 5- Sesión 2	Actividad 6- Sesión 3	Actividad 7- Sesión 3
11:30- 12:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:00- 13:00	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento
13:00- 14:00	Juego simbólico	Juego simbólico	Juego simbólico	Juego simbólico	Juego simbólico

	LUNES (20/04)	MARTES (21/04)	MIÉRCOLES (22/04)	JUEVES (23/04)	VIERNES (24/04)
9:00- 10:00	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
10:00- 11:15	Actividad 8- Sesión 4 + Actividad 9- Sesión 4	Actividad 10- Sesión 5 + Actividad 11- Sesión 5	Actividad 12- Sesión 5 +	Actividad 13- Sesión 6	Actividad 14- Sesión 6
11:30- 12:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:00- 13:00	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento	Dramatización + Cuento
13:00- 14:00	Juego simbólico	Juego simbólico	Juego simbólico	Juego simbólico	Juego simbólico

6. Conclusiones

La realización del Trabajo Fin de Grado me ha permitido la posibilidad de entrar con mayor profundidad en una temática de gran interés y calibrar el importante mundo académico que se ha desarrollado, especialmente, en las últimas décadas al respecto de la misma. Reflexionar

sobre los estereotipos, la interiorización de los mismos, la normalización y los efectos que tienen en nuestra cultura, nuestra persona y sobre los demás supone conocer los prejuicios y lastres sociales que penden sobre cada uno de nosotros. Nuestro punto de partida ha estado sostenido en las definiciones básicas sobre qué se entiende por estereotipo, con la finalidad de evidenciar las variables que están presentes en la construcción social de la identidad de género y en las relaciones de géneros. Los estereotipos pueden observarse en todos los ámbitos y actividades de la sociedad, de ahí que hacerlos patentes en edades tempranas es un inicio fundamental en el ámbito educativo si queremos verdaderamente un cambio en nuestra sociedad.

La realidad atestigua que, desde una edad muy temprana estamos expuestos e influenciados por todo lo que nos rodea. De forma que inconscientemente recibimos una educación en la que se nos insta a seguir y cumplir con los patrones que se esperan de cada persona, en función del sexo. Este complejo proceso es a través del cual los estereotipos de género se instauran en cada individuo y de modo general en la sociedad. La socialización, en una de sus vertientes, clasifica a todos los miembros de la sociedad limitando y coartando su libertad. Es indudable que los estereotipos de género van a estar presentes en la sociedad porque forman parte de la cultura que nos rodea, de ahí la complejidad de su erradicación. No obstante, no debe menospreciarse el papel decisivo que tiene y puede tener la educación en el cambio.

Mediante el diseño de la Unidad Didáctica para el ámbito de educación infantil, se pretende detectar la presencia de los estereotipos de género en el aula de educación infantil e, incluso, si fuera posible, moderar su manifestación. La elección de esta temática es debido a su gran envergadura en la sociedad, el carácter transversal y la necesidad de que esté presente en la docencia y, por tanto, en el ámbito educativo, ya que es una problemática que preocupa tanto al profesorado como a la ciudadanía. El planteamiento y configuración de esta Unidad Didáctica, cuyo objetivo principal es la detección y mitigación de los estereotipos de género, no ha sido factible, consecuencia de la situación extraordinaria, de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Por lo tanto, la elaboración de dicha Unidad alcanza el rango de propuesta.

Por último, afirmar que, si hubiera sido posible llevar a cabo en el aula la propuesta didáctica diseñada en este trabajo, la sensación de plenitud hubiera sido mucho mayor al contribuir al cambio o concienciación del alumnado y colaborar en la construcción de una nueva generación con menos límites y estereotipos. ¡El futuro será feminista, o no será!

7. Referencias bibliográficas

- Aguilar, T. M. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2870086>
- Blanco, N. (2001). *Educación en Femenino y en Masculino*. España: Akal.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Chodorow, N.J. (1972). Being and doing: A cross-cultural examination of the socialization of males and females. In *Feminism and Psychoanalytic Theory*. New Haven: Yale University Press, 1989, pp. 23—44.
- Cruz, J. & Zurbano, B. (2012). *Del mito del amor romántico a la violencia de género: configuración adolescente de los mitos románticos y efectos sobre sus conductas violentas*. Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. (pp. 1711-1729). Universidad de Sevilla: Departamento de Periodismo I.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teóricometodológica, *Debates de Psicología* (18), 145-169.
- Ferrer, V. A., Bosch, E. & Navarro, C. (2010). *Los mitos románticos en España*. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.
- Flores, T. (2004, 3 de agosto). El género no debería ser una categoría dual. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebellion.org/el-genero-no-deberia-ser-una-categoria-dual/>
- Freud, S. (1923). *El yo y el ello*. España: AMORRORTU
- Fundació Víctor Grífols i Lucas (2013). “El daño moral y la ética del cuidado”, en *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas, nº30, p.10-39. Recuperado en: <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5Ccuaderno30.pdf>
- Garrido-Luque, A., Álvaro-Estramiana, J. L., y Rosas-Torres, A. R. (2018). *Estereotipos de género, maternidad y empleo: un análisis psicológico*. Recuperado de <https://doi.org/10.16925/pe.v14i23.2261>
- Gilligan, C. (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Gómez, Casares, Cifuentes, Carmona y Fernández. (2001). *Identidades de género y feminización del éxito académico*. España: Secretaría General Técnica.

- Iturbe, X. (2015). *Coeducar en la escuela infantil*. España: GRAÓ.
- Leiva, Martín, Vila y Sierra. (2015). *Género, educación y convivencia*. España: DYKINSON
- Lera, M.J. (2002). *El fútbol y las casitas*. España: Guadalmena.
- Mead, G.H. (1934). *Mind, Self and Society*. Estados Unidos: University of Chicago Press.
- Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades. (2018). *Datos y cifras del Sistema Universitario Español: Publicación 2018-2019*. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:2af709c9-9532-414e-9bad-c390d32998d4/datos-y-cifras-sue-2018-19.pdf>
- Mischel, W. (1979). On the interface of cognition and personality: Beyond the person-situation debate. *American Psychologist*, 34, 740-754.
- Moore y Gillette. (1993). *La nueva masculinidad: rey, guerrero, mago y amante*. España: Paidós
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 169, 5 de agosto de 2008.
- Pascual Fernández, A. (2016). *Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación*. *Revista de educação e humanidades*, 10, 63-78.
- Peña, E. M. de la; Ramos, E.; Luzón, J. M.; Recio, P. (2011). *Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores*. Proyecto de Investigación Detecta (2011). Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Fundación Mujeres y Universidad.
- Quesada, J. (2014). *Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Un Estudio Descriptivo en las Aulas y Propuestas de Intervención Didáctica*. (Tesis doctoral). Recuperado de <file:///C:/Users/Hp/Desktop/UNIVERSIDAD/TFG/tesis.pdf>.
- Rocher, G. (1990). *Introducción a la Sociología general*. España: Herder.
- Ruiz, C. (2016). *Los mitos del amor romántico: S.O.S. celos!!!*. *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y género*, (pp. 625-636), Sevilla: SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- Segarra, M. y Carabí, Á. (2000). *Nuevas masculinidades*. España: Icaria

- Simón, M. E. (2010). *La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación*. España: Narcea Ediciones.
- Valcárcel, A. (2008). *Sapere aude*. X Congreso Internacional Mundo de Mujeres, Madrid.
- Vázquez, S. (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 22 (68), 177-202.
- Williams, John.E.; Best, Deborah.L. (1990). *Measuring Sex Stereotypes: a Multination Study*. Sage.

8. Anexos

- Actividad 2 (Sesión 2: Tipos de profesiones)

El enlace necesario para el desarrollo de la actividad es el siguiente:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=36&v=L4QQJEmDHcE&feature=emb_title

- Actividad 4 (Sesión 2: Tipos de profesiones)

Con una manguera,

casco y escaleras,

apago los fuegos,

y las hogueras.

Respuesta: El/La bombero/a.

Hago panes y bizcochos,

bollos, tortas y rosquillas.

Por la noche trabajando

y durmiendo por el día

Respuesta: El/la panadero/a.

Caminar es su destino

yendo de casa en casa,

de su maleta de cuero

saca paquetes y cartas

Respuesta: El /la cartero/a.

Visito la Luna

en un gran cohete.

Me voy hasta Marte

en un periquete.

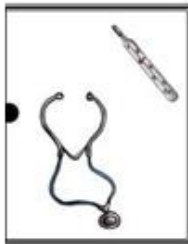
Respuesta: El/la astronauta

- Actividad 5 (Sesión 2: Tipos de profesiones)

NOMBRE: _____



- Actividad 6 (Sesión 3: Herramientas o utensilios característicos)



- Actividad 9 (Sesión 4: Lugares de trabajo)

NOMBRE: _____



- Actividad 12 (Sesión 5: Profesiones de chicos y chicas)

EL MONSTRUO QUE ODIABA LA LIBERTAD



Érase una vez, un monstruo llamado “S” era pequeño y azul como el cielo cuando está despejado. “S” tenía 3 ojos con los que vigilaba el mundo entero. Era capaz de ver tan bien que sabía lo que hacía todos los habitantes del planeta Tierra.



“S” no dejaba vivir tranquilos a los habitantes de este planeta. No les dejaba elegir su profesión favorita. Cuenta la leyenda que solo los más valientes superhéroes y ~~superheroínas~~ ^{superheroínas} son capaces de enfrentarse al monstruo “S”. Cuando el monstruo “S” con alguno de sus tres grandes ojos era capaz de ver como algún habitante del planeta quería ser libre y elegir su profesión favorita “S” actuaba.

El monstruo “S” les decía a las chicas:

- ¡No podéis ser bomberas! ¡No podéis ser electricistas! ¡No podéis ser policías! ¡No podéis!

“S” no quería que las chicas eligieran algunas de estas profesiones, pero también gritaba desesperado a los chicos:

- ¡No quiero que seáis peluqueros! ¡No quiero que seáis enfermeros! ¡No quiero que seáis costureros!

Repetía una y otra vez el monstruo “S” para convencer a los habitantes de este planeta y en muchos casos lo conseguía. Muchas personas por miedo al monstruo “S” no elegían estas profesiones. Según contaba la leyenda de un pequeño planeta vecino, el monstruo “S” cuando se enfada porque no le hacían caso era muy malo e incluso hacía llorar a las personas.

Había un secreto si querías vencer a este monstruo y era que sus tres grandes ojos no soportaban el color rojo. Se rumoreaba que al ver algo rojo quedaba totalmente ciego.

Un día un pequeño grupo de amigos y amigas hablaban sobre que querían ser de mayor, pero siempre recordaban que el monstruo “S” no les dejaba elegir libremente.



los habitantes. Y colorín colorado este cuento se ha acabado y el monstruo "S" encarcelado ha quedado.

Por lo que organizaron un plan se convertirían en un grupo de valientes superhéroes y superheroínas y para conseguir vencer al monstruo se vestirían entero de rojo y como eran un grupo tan numeroso conseguirían dejarlo totalmente ciego.

Así fue como consiguieron ganarle la partida al monstruo "S" y lo tuvieron preso durante el resto de su vida para que así los niños y niñas del planeta Tierra fueran felices y libres al elegir su profesión. Lo que hicieron este grupo de niños y niñas fue muy valiente, además consiguieron ser más felices ellos y el resto de

- Actividad 14 (Sesión 6: ¡Lo hemos conseguido!)

